



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1995

III Legislatura

Número 181

**SESIÓN PLENARIA CELEBRADA
EL DÍA 5 DE ABRIL DE 1995**

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de la presidenta del Consejo de Gobierno, en sesión informativa, sobre grado de cumplimiento de las resoluciones aprobadas por la Cámara como consecuencia del debate sobre la actuación política del Consejo de Gobierno, celebrado los días 19 y 20 de octubre de 1994.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 12 minutos.

I. Comparecencia de la presidenta del Consejo de Gobierno, en sesión informativa, sobre grado de cumplimiento de las resoluciones aprobadas por la Cámara como consecuencia del debate sobre la actuación política del Consejo de Gobierno, celebrado los días 19 y 20 de octubre de 1994.

La señora Martínez García, presidenta del Consejo de Gobierno, informa al Pleno sobre el objeto de la comparecencia6843

La Presidencia suspende la sesión a las 18 horas y 28 minutos, reanudándose a las 19 horas y 1 minuto6856

En el turno destinado a la formulación de preguntas y observaciones, participan:

El señor Martínez Sánchez, del G.P. de Izquierda Unida.....6856

El señor Calero Rodríguez, del G.P. Popular 6862

El señor Puche Oliva, del G.P. Socialista..... 6867

La señora Martínez García responde a los portavoces de los grupos parlamentarios..... 6870

En un nuevo turno de intervenciones, participan:

El señor Calero Rodríguez 6876

El señor Martínez Sánchez 6877

El señor Puche Oliva..... 6877

La señora Martínez García interviene, de nuevo, para responder a los señores portavoces..... 6878

Se levanta la sesión a las 21 horas y 25 minutos.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Comienza la sesión. Silencio, por favor.

La sesión tiene por objeto la comparecencia de la presidenta de la Comunidad Autónoma, en sesión informativa, sobre grado de cumplimiento de las resoluciones aprobadas por la Cámara como consecuencia del debate sobre la actuación política del Consejo de Gobierno, celebrado los días 19 y 20 de octubre del 94.

La sesión ha sido ordenada de acuerdo con las resoluciones de la Junta de Portavoces celebrada el día 28 de marzo, y se realizará con arreglo a lo que disponen los artículos 146 y 147 del Reglamento.

Silencio, por favor. Solicito nuevamente silencio mientras se dan las explicaciones procesales correspondientes, en evitación de la adopción de cualquier otra medida.

Para la exposición de su información, tiene la palabra la señora presidenta de la Comunidad Autónoma.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

El Estatuto de Autonomía, señorías, establece que el presidente de la Comunidad cesa al finalizar el período para el que fue elegida la Asamblea Regional, y creo que, desde luego, este precepto no es gratuito, sino que contiene nítidamente la relación de mandato político que existe entre esta Cámara y el presidente de la Comunidad Autónoma, mandato político que, como cualquier mandato, obliga a que el mandatario dé cuenta, rinda cuentas de cómo ha cumplido la gestión que le fue encomendada. Pues en eso estamos esta tarde, señorías. Y como creo que las cuentas las tenemos al día desde el último debate del estado de la región hasta ahora, con independencia de las cuentas que han tenido a bien pedirme sus señorías tanto a mí como al resto del Consejo de Gobierno, me van a permitir que tome esa fecha como referencia para dar un repaso al cumplimiento de los compromisos que el Consejo de Gobierno tiene establecidos con esta Cámara.

Es ésta, señorías, creo, una buena ocasión para reflexionar sobre el camino que hemos andado hasta hoy y para reafirmar, una vez más -pues así, con ese espíritu positivo siempre comparecemos ante esta Cámara-, confianza en el porvenir, confirmar que esta región tiene futuro y que no está sujeta sólo al destino o al azar, que sobre ese destino influyen muchas circunstancias, pero de forma especialmente importante muchos esfuerzos, entre otros los nuestros, los de sus señorías y los del Gobierno regional.

En este sentido, he de decirles que el panorama

de cumplimiento es alentador y que ahora voy a exponerles los resultados que justifican esa visión.

Inicialmente he de decirles que el Consejo de Gobierno tuvo conocimiento de las resoluciones de la Cámara con fecha 28 de octubre del año pasado, que en relación a las resoluciones 1 a 9 que aquí se aprobaron se aprobó que se dotaran directamente en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad, y que el resto de ellas fue encargado su cumplimiento y seguimiento a los consejeros competentes, excepto la 12 que, como sus señorías comprenderán y dado el mandato de la misma, se tomó buena nota todo el Consejo de Gobierno y se hizo el compromiso de llevarlo a cabo cada uno desde su responsabilidad.

Voy, por tanto, a hacer una breve referencia, y digo breve y al decir breve pido ya de antemano disculpas a sus señorías porque el rigor de los momentos políticos exigen también un poco de tiempo, y aunque sean breves las pinceladas que sobre cada una de ellas pueda dar, requiere un mínimo de tiempo, digo, por tanto, voy a dar una breve pincelada sobre el cumplimiento de las 23 resoluciones que se aprobaron en octubre del año pasado en esta Cámara.

Y para terminar, hacer una breve referencia al grado de cumplimiento de otro compromiso fuerte que nos vincula al Gobierno y a la Asamblea, que es el estado del calendario legislativo, así como la referencia, de forma ya general totalmente, al resto de resoluciones y mociones que desde esta Cámara han instado al Consejo de Gobierno.

Me van a permitir, por tanto, que inicie esta andadura sobre el cumplimiento de las resoluciones haciendo una referencia expresa y especial a las resoluciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 23 que fueron las que esta Cámara aprobó recogiendo los ofrecimientos, los retos, las nuevas perspectivas que propuse en el debate del estado de la región.

La primera de ellas es relativa al Plan de Empleo Juvenil. Para el cumplimiento de esta resolución el Gobierno regional comenzó una ronda de negociaciones con los agentes sociales que condujeron a la firma, en el mes de febrero pasado, del acuerdo llamado así, Plan de Empleo Juvenil, que han firmado las centrales sindicales, la patronal y el Gobierno. Este plan consta de cuatro ejes centrales dirigidos a la formación y orientación profesional, a las propias iniciativas empresariales, a las ayudas para la contratación y a la economía social para jóvenes. A este plan hemos destinado en los presupuestos de este año en curso la cantidad de 1.418 millones de pesetas, y de él entendemos que, por las estimaciones, efectuadas podrán beneficiarse en torno a 10.500 jóvenes.

Dentro de este plan, se concede una especial importancia a la formación profesional ocupacional, a la que dedicamos más de 400 millones de pesetas, como mejor fórmula para la preparación práctica y la

aproximación al mercado de trabajo de los jóvenes desempleados. Esto, acompañado de prácticas en las empresas, a la cual destinamos una partida de 55 millones de pesetas.

También concedemos un especial interés a las actuaciones directas en el fomento de la contratación juvenil, destinando a este concepto 440 millones de pesetas.

También, dentro de este plan, se ha dado un especial tratamiento e importancia al fomento del empleo en cooperativas y en sociedades anónimas laborales. Entendemos que es una fórmula idónea a la cual pueden engancharse al mundo de trabajo muchos chicos y chicas de nuestra región.

Junto a éstas, otras líneas que se han recogido en el plan van dirigidas a la orientación profesional (26 millones de pesetas), al Programa de Jóvenes Emprendedores (49 millones de pesetas), al fomento de iniciativas empresariales (145 millones), a la promoción de empleo autónomo (32 millones de pesetas) y otra serie de líneas que completan hasta los 1.418 millones.

La creación de empleo para los jóvenes ha quedado, por tanto, recogida como prioritaria para la actuación del Consejo de Gobierno y a este objetivo seguiremos dedicándonos lo que resta de legislatura y, Dios mediante, la siguiente.

En cuanto al Ingreso Mínimo de Inserción, como saben sus señorías, el Plan Regional de Inserción y Protección Social, que se inició en el 91, destinó 2.342 millones de pesetas a atender a más de 6.500 personas y familias con dificultades y carencias socioeconómicas (al decir 6.500 no me refiero a familias, sino a personas incluidas en núcleos familiares, como pueden entender). La experiencia nos puso en evidencia la necesidad de iniciar nuevas vías para coadyuvar a hacer realidad la plena integración e inserción sociolaboral de los beneficiarios y eso fue objeto de debate, tratamiento y resolución en este debate último, en el cual se aprobó la iniciativa de otros caminos que abrieran, por un lado, la intensificación de las ayudas y, por otro, la menor utilización y el acercamiento a la ocupación efectiva de las personas acogidas al IMI.

En este sentido, si el año pasado destinamos 10 millones de pesetas y desarrollamos seis proyectos de inserción y la contratación de 16 personas que se encontraban en situación de exclusión social, este año vamos a dedicar unos 70 millones de pesetas con el objetivo de que al menos 110 personas, o sea la mitad de los beneficiarios en este momento del IMI, sean susceptibles de incorporación laboral, puedan ser contratadas por diferentes programas.

Pero con el ánimo de que esto vaya acompañado de una estabilidad laboral, las ayudas van destinadas a aquellas entidades que, cumpliendo los requisitos que

se han establecido al efecto, desarrollen proyectos encaminados a la contratación e inserción de los perceptores del IMI. De esta forma, los programas iniciados en diciembre del año pasado consisten en la subvención que permite la contratación a los perceptores del IMI, de forma que la entidad contratante queda obligada a proporcionarles formación para el desarrollo de la actividad laboral que ha sido concretamente elegida. En este año se incluye la posibilidad de realizar diferentes tipos de proyectos, tanto de inserción laboral como preparatorios y facilitadores de las mismas, es decir, totalmente de formación también.

En lo referente a las dotaciones presupuestarias, decir que el capítulo de transferencias corrientes al ISSORM que contempla estas actuaciones ha aumentado este año en 227 millones respecto al pasado ejercicio, situándose, por tanto, en una dotación de 650 millones de pesetas.

En relación a la resolución tercera, modernización de regadíos, aunque tuve la ocasión en la última comparecencia ante la Cámara de hacer una revisión, creo que bastante completa, en relación a las actuaciones que estamos llevando a cabo desde el Consejo de Gobierno como cumplimiento de la resolución y de ésta a su vez de traslación y concreción del Pacto del Agua que suscribimos en esta Cámara, quiero recordar en estos momentos a sus señorías que el Plan Director para el Ahorro del Agua y la Modernización de Regadíos se concibió para su desarrollo en diez años. Adelanto que sus señorías lo conocerán a través de los medios de comunicación, que en unas jornadas realizadas, no en muy lejanas fechas, se demandó por los agentes económicos y sociales implicados en los temas de agua que este plazo se acortara a cinco años, cosa que me imagino que, por lo menos, el Partido Socialista, que respalda este grupo parlamentario, accedió a recoger, condensando así lo que debe ser el impulso y el importe de la inversión privada y pública, en torno a 70.900 millones de pesetas con actuaciones sobre un total de 106.000 hectáreas, y alcanzando esa eficacia y eficiencia en el agua en torno general al 80% que ya le anuncié.

El avance del plan, como les comenté a sus señorías, fue presentado al Ministerio y aceptado y aprobado por el mismo, y en este sentido la traducción inmediata fue el adelanto del Plan Combinado de Modernización de Regadíos de Lorca por un importe de inversión de 1.585 millones de pesetas, iniciándose su financiación a finales del propio año 94.

El esfuerzo presupuestario de la Comunidad, recogiendo el espíritu de la resolución aprobada en la Cámara, supone dotaciones para el 95 dedicadas a esta materia por un total de 1.468 millones de pesetas, con un incremento sobre el presupuesto anterior del 93%. De estos créditos, 720 millones se destinan a inversiones de modernización, 650 a subvenciones para mejo-

rar los sistemas de riego y la explotación de recursos, y 98 millones de pesetas para subvenciones corrientes, entre ellas las destinadas a la creación del Centro de Tecnología y Asesoramiento del Riego.

Entre las actuaciones ya iniciadas, podemos destacar la adjudicación de las obras de planes de modernización, como son los siguientes: la conducción principal de regadío de Las Atalayas, en Bullas; la conducción principal de los regadíos de Benamor, en Moratalla; y el nuevo tramo de la acequia mayor de Molina. Asimismo, se ha finalizado el proyecto de modernización de regadíos de las 400 hectáreas de Fuentes del Marqués, en Caravaca, por un importe de 190 millones de pesetas.

Como dije antes, señorías, y ya tuvimos ocasión de ver en esta Cámara, seguimos sufriendo el grave problema de la escasez de agua, lo cual nos ha obligado a poner un especial interés en la urgencia también de la regeneración de otros recursos hídricos para aportar a la agricultura. Me estoy refiriendo a la reutilización de las aguas procedentes de depuración, de aguas residuales. Ya el Plan Director los prevé en un plazo de cinco años, con una generación de recursos en torno a 40 hectómetros cúbicos.

En desalación, quiero adelantar a sus señorías que ya se ha aprobado el proyecto de planta desalinizadora, por osmosis inversa, que va a producir 12.000 metros cúbicos/día en la Comunidad de Regantes de Mazarrón. Se va a remitir al MAPA con una subvención en torno a 250 millones de pesetas. Y a estos efectos, como también creo anuncié a sus señorías, la Consejería de Agricultura ha cedido dos pozos de agua salobre condicionados al estudio de impacto ambiental a esta Comunidad.

En estos momentos estamos estudiando también proyectos de desalación para la Comunidad de Regantes de Cartagena, que pretenden generar en torno a los 14.500 metros cúbicos/hora.

En relación a la resolución 4, en relación a la economía social y el reto de intentar lograr la creación de en torno a 1.000 puestos de trabajo, he de decirles que, en torno y en coherencia con los objetivos que marcamos en esa resolución, se han mantenido numerosos contactos con las organizaciones de economía social de la región, que han dado como fruto su plasmación no sólo en el apartado de economía social, al que antes me hacía referencia en el Plan de Empleo Juvenil, sino también en los incrementos presupuestarios correspondientes a los distintos programas destinados precisamente a la economía social, con lo que estimamos se va a poder garantizar la creación de esos 1.000 puestos de trabajo que nos marcábamos en octubre como reto para este año.

En este sentido, y a través de las dotaciones presupuestarias, los gastos de capital del Programa de Desarrollo Cooperativo y Comunitario son de 944

millones de pesetas frente a los 204 que consignábamos en el año anterior, en 1994, lo que representa un incremento del 460% en relación al 94. Estos 944 millones se van a distribuir en tres grandes líneas de actuación: por un lado, ayuntamientos, para programas de desarrollo local, por un importe de 68 millones de pesetas; en segundo lugar, a empresas cooperativas y sociedades anónimas laborales para fomento del empleo; y también para apoyo a la capitalización, a la normalización de activos productivos, promoción y formación, por un importe de 876 millones de pesetas.

Por último, se van a destinar al fomento del autoempleo 60 millones de pesetas.

Otra línea plasmada en el Plan Regional de Empleo es el fomento y consolidación de las estructuras representativas de las propias sociedades cooperativas y anónimas laborales en la Región de Murcia, para lo cual, para su consolidación y mejor funcionamiento hemos asignado una partida de 69,6 millones de pesetas.

En relación a la economía sumergida, saben sus señorías de la moderación y el realismo con que el Gobierno regional se acerca, se está acercando a la solución de un problema tan difícil como es éste. En este sentido, quiero destacar, aunque sé que lo conocen sus señorías, que en los Presupuestos Generales de la Comunidad para el año en curso hay prevista una dotación de 200 millones de pesetas que vamos a dedicar, y así lo titulamos en esa partida presupuestaria, a la normalización de activos productivos, que persigue precisamente propiciar que emerjan actividades laborales que se encuentran en situación clandestina o irregular. Con este fin, se ha diseñado un programa que, como también saben sus señorías, estamos y está siendo objeto en este momento de diálogo y concertación con los agentes sociales. Esto lo dejo aquí con este realismo y esta moderación, porque como ustedes bien saben y yo aquí lo quiero reafirmar, si no es por la implicación de los agentes económicos y sociales no podemos aventurar el éxito de este empeño en ningún sentido.

En relación a los Consejos Comarcales de Empleo, paro agrícola, objeto de resolución número 6, quiero decirles que dando cumplimiento a esta resolución y, a través de ella, a la necesidad de luchar contra el desempleo agrario, en coordinación con las distintas administraciones públicas implicadas y teniendo en cuenta las peculiaridades propias del desempleo agrario estacional en la región, hemos emprendido acciones en relación al consumo y solución de la partida comprendida en los presupuestos del 95, que, como saben sus señorías, supone un incremento importante en relación al año anterior. Concretamente se van a aportar 300 millones por la Comunidad Autónoma, lo que supone triplicar la cantidad que venía destinada el año anterior. Esta actuación conjunta

entre la Comunidad Autónoma e INEM, dentro del año 1995, va a hacer posible la contratación de 1.700 trabajadores agrícolas eventuales por un período mínimo de tres meses en las épocas de paro agrícola, en las zonas que comprenden los cuatro consejos (Caravaca, Mula, Cieza y Lorca), lo que supone, sin duda, un gran alivio al problema del paro estacional agrícola en la región.

Paso a la resolución número 23, que, como digo, fue el broche de la propuesta que se hizo desde esta tribuna en el debate del estado de la región, ya que en ella se demandaba que el Consejo de Gobierno implicara de una forma importante a las entidades financieras en la región para la consecución, para la aportación de recursos financieros a las distintas resoluciones y compromisos que el Consejo de Gobierno adoptó el día 19 y 20 de octubre con esta Cámara. El Gobierno regional, quiero que sepan que, de una forma persistente y permanente, ha pedido y sigue pidiendo la colaboración y la implicación de las entidades financieras que actúan en la región en el desarrollo y materialización de cada una de las actuaciones políticas que se refieren tanto a estas 23 resoluciones como al resto de actuaciones que el Consejo de Gobierno lleva a cabo. Y, en este sentido, he de decirles que se han conseguido acuerdos interesantes e importantes, algunos por primera vez, en la región.

El primero de ellos ha sido la suscripción de un convenio-marco con 19 entidades financieras de la región, para lo cual se ha puesto a disposición de las PYME murcianas un importe total de 14.900 millones de pesetas como mecanismo de cooperación que va a permitir y posibilitar esos mejores y mayores recursos a nuestras PYME y, por tanto, incidir de forma también significativa, sin duda, en el aumento del nivel de empleo.

Al amparo de este acuerdo, el Instituto de Fomento y las 17 entidades financieras suscribieron también un convenio específico por importe de 9.855 millones, susceptible de ser subvencionados directamente por los programas que contempla el INFO.

Los préstamos destinados a financiar estas inversiones en activos fijos o en reestructuración financiera pretenden que estas inversiones sean ejecutadas con recursos a largo plazo y en unas condiciones asequibles al tipo de interés, de forma que sean soportables para nuestras empresas.

He de resaltar también la utilización de este convenio por las llamadas "micropymes", empresas de menos de 10 trabajadores y que realizan inversiones por importe inferior a 15 millones de pesetas, que saben que son las que tienen más dificultades para ello, y también por el sector comercial, que hasta ahora había sido excluido para la modernización de sus establecimientos.

Además de la obtención de un préstamo en ópti-

mas condiciones en precio y plazo, se ha unido a esto una tramitación simplificada a la hora de tramitar las ayudas y las subvenciones a través del INFO, con lo cual hemos conseguido al mismo tiempo dos objetivos: financiación y reducción de la burocracia.

Por otra parte, y también es conocido por sus señorías, hemos formalizado una importante operación de endeudamiento por importe de 7.842 millones de pesetas, en la que por primera vez han participado, de forma muy activa, importantes entidades financieras privadas de ámbito nacional. Esta operación está destinada a refinanciar y a financiar diversos proyectos de inversión del Gobierno regional.

También quiero resaltar dentro de este apartado la reciente regulación mediante decreto de la OBS, de la Obra Benéfico Social de la Caja de Ahorro con domicilio social en nuestra región. De esta forma, la totalidad de los excedentes líquidos anuales que no se apliquen a reservas o a fondos de provisión no imputables a riesgos específicos se destinarán a la dotación de un fondo para obra social que tendrá por finalidad la financiación de obras propias, en colaboración en los campos de la investigación, la enseñanza, la cultura, la sanidad, los servicios de asistencia social, la economía con incidencia social y otros que tengan carácter social, ayudando así a complementar actividades y políticas propias de las entidades públicas, no sólo del Consejo de Gobierno sino también de nuestros ayuntamientos.

De esta línea de actuación, resaltar una última que ya es tradicional, pero que este año ha tenido una importante repercusión, que es la línea específica que en relación con los temas agrícolas se suscribe por el Ministerio de Agricultura pero que ejecuta y gestiona la Consejería de Agricultura, destinada a la modernización de explotaciones agrarias. Una línea de financiación que, como ustedes saben, deriva de un Real Decreto de 1987.

Voy a pasar de forma más breve, aunque en algunos casos es inexcusable que me detenga un poco más, a dar un repaso al resto de resoluciones aprobadas en la Cámara. Me estoy refiriendo de la número 7 a la 22.

La número 7 instaba al Consejo de Gobierno a intensificar las actuaciones en materia de calidad industrial. Quiero decirles que para potenciar las actuaciones en materia de calidad industrial se ha venido desarrollando por el Gobierno regional, y se encuentra en fase en estos momentos de discusión, ya completamente ultimado, un convenio de colaboración con la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales. A este convenio se va a destinar 100 millones de pesetas, y está prevista su firma para el día 6 de abril. Este convenio contempla la elaboración de un programa de promoción de calidad en la región, cuyo último objetivo será, sin duda, la mejora de la compe-

tividad de nuestras empresas. El plan, con un contenido esencial de campaña de sensibilización al sector empresarial, contemplará ayudas para las empresas que actúen de palanca, además de considerar la posibilidad de crear una oficina para la promoción de la calidad en Murcia y la suscripción de convenios específicos con otras instituciones que fomenten la calidad de nuestras empresas. Ni que decir tiene, señorías, que el éxito y la concreción de estas medidas, a través de un convenio con la patronal, significa que será posible que precisamente las empresas puedan adoptar estas medidas de una forma más colaboradora y participativa.

En cuanto al cumplimiento de la resolución número 8, en relación a la promoción de nuestros valores naturales y estratégicos de la Región de Murcia, quiero decir que el Gobierno regional está desarrollando desde distintos frentes una dinámica continuada de promoción de nuestra región, si bien he de reconocer a sus señorías que la puesta en marcha de algunas concretamente exige y demanda la aplicación en el futuro de más dotaciones presupuestarias a este efecto.

En este sentido, y dentro -como digo- de esta promoción permanente de nuestra economía industrial, agrícola, recursos turísticos, estamos haciendo varias cosas. Entre ellas quiero significar una que es conocida por su reciente puesta en marcha y su difusión, que es la campaña de promoción de la región a través de una campaña nacional, la que conocemos bajo el eslogan de "Región de Murcia: elige lo mejor", viene desarrollándose con una amplia difusión y que, como saben, importa un total de 250 millones de pesetas y ha supuesto un ejemplo de colaboración entre varias entidades regionales hacia un objetivo común, que es la promoción de nuestra región.

Se ha desarrollado asimismo una campaña continuada de promoción específica de Cartagena, orientada fundamentalmente hacia la captación de inversiones productivas para la zona, sin dejar de destacar otros aspectos tales como el turismo, la cultura, el puerto, etcétera. La campaña trata de aprovechar y difundir las oportunidades que tiene esta comarca como zona de promoción especial económica.

Como vía paralela de promoción regional, debemos citar también la presencia de promotores de negocios de la región en implantaciones estratégicas, como son Nueva York, Miami, Méjico, Bruselas, Hong-Kong y Tokio. Estos promotores, aunque con una orientación inicial de apoyo a la apertura de nuestras empresas hacia el exterior, prestan la máxima atención a los movimientos inversores de las grandes multinacionales hacia España, lo que produce una reacción inmediata de oferta de nuestra región como sitio, como centro de localización a considerar en esas implantaciones.

En definitiva, señorías, las acciones de promoción de nuestra región mantienen una dinámica permanente, reforzada en la mayoría de los casos con la presencia en los organismos y entidades de colaboración, así como en todas las ferias de tipo nacional e internacional, en las que tenemos ocasión de estar presentes.

En relación a la regeneración de espacios naturales que hayan sido objeto de incendio recientemente, a la que se hacía referencia en la resolución número 9, he de decir a sus señorías que la regeneración y recuperación de los espacios naturales, tanto en los que se han producido incendios como en los que no, venían siendo desarrolladas desde el Gobierno regional a través de las actuaciones encuadradas en los programas operativos FEOGA, y que a través de la reciente negociación de los Fondos de Cohesión van a tener su diseño, ya tienen su diseño y van a tener su financiación a través de estos Fondos de Cohesión en el programa comprendido en los años 95-99. Dentro de este período 95-99, las líneas diseñadas (para las cuales ya están solicitadas las subvenciones correspondientes y las dotaciones correspondientes en el presupuesto de este año, en los presupuestos y las previsiones en el Plan de Desarrollo Regional para el futuro) vienen contenidas en dos líneas de actuación fundamentales:

La primera de ellas referida a la lucha contra la erosión y la desertización. Las actuaciones se van a orientar hacia los territorios forestales con un mayor riesgo de erosión, así como actuaciones específicas en áreas sensibles de los parques naturales protegidos. En esta línea pretendemos invertir 6.381 millones de pesetas, de las que se han solicitado ayudas por importe de 5.424 millones, con cargo -como digo y repito- a los Fondos de Cohesión.

Y, en segundo, lugar la segunda línea de actuación va a estar centrada en la regeneración de los ecosistemas degradados por los incendios. Aquí vamos a destinar en este período un importe de 1.047 millones de pesetas, de los que se han solicitado ayudas a los Fondos de Cohesión por un total de 890. Asimismo he de informar a sus señorías que en estos momentos hemos firmado varios convenios con propietarios de terrenos forestales en Moratalla, que nos van a permitir iniciar rápidamente actuaciones de prevención y la impulsión y multiplicación de cortafuegos y caminos que, sin duda, van a culminar una red importante de cortafuegos que van a facilitar la gestión de nuestros montes.

En relación a la instancia que se hacía al Gobierno regional para impulsar y llevar a término la protección y normación de los planes de ordenación de recursos naturales, he de decir a sus señorías que durante todo el año 94 hemos continuado con los estudios básicos para la elaboración de los planes rectores de uso y gestión de Sierra Espuña, el Valle Carrascoy,

salinas de San Pedro y Calblanque. En el mismo período se han realizado los estudios básicos de los planes de ordenación de recursos naturales de El Valle-Carrascoy, El Carche, Sierra Salinas y El Ajauque-Rambla Salada. Estas actuaciones manifiestan la intención de este Gobierno de continuar decididamente con la aplicación de la Ley de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia.

Con estos estudios se completa la documentación de base para la elaboración de los planes correspondientes, que junto a lo elaborado en el anterior ejercicio comprenden la mayoría de los espacios naturales protegidos contemplados en la ley.

Respecto a la aprobación de los planes de ordenación de los recursos naturales, ya han sido debatidos en el Consejo Asesor de Medio Ambiente el PORN de Sierra Espuña y el proyecto de ley que amplía los límites del citado parque, temas que tratamos en el último Consejo de Gobierno. El PORN de las Salinas se encuentra en el último período de información pública, por lo que entendemos que podrá ser aprobado a lo largo de este mes de abril. Y, por último, el PORN de Calblanque-Peña del Águila y Sierra de las Cenizas se encuentra pendiente también del último período de información pública, por lo que entendemos que si nos acompañan los ritmos que nos hemos marcado, va a poder estar finalizada su tramitación también dentro de esta legislatura.

La resolución número 11, señorías, hacía referencia a exigir del Consejo de Gobierno una permanente reivindicación en relación a la formulación, tramitación y aprobación del Plan Hidrológico Nacional, así como impulsar las medidas que nos corresponden como Consejo de Gobierno dentro del mismo.

Ya he dicho con anterioridad, y en la última comparecencia también tuvimos ocasión de verlo de una forma más pormenorizada, que la contribución que desde Murcia estamos haciendo a la consecución de ese Plan Hidrológico, se está realizando a través de ese avance del Plan de Ahorro de Agua y de Modernización de Regadíos. Pero que la reivindicación en la pronta aprobación del Plan Hidrológico Nacional, sigue siendo una constante y permanente defensa y reclamo del Consejo de Gobierno en su totalidad, y de la presidenta del Gobierno allí donde tiene ocasión y donde no hay ocasión se busca.

En este sentido, quiero hacerles saber que también estamos intentado trasladar esa exigencia de la urgencia de tramitación del Plan Hidrológico Nacional a otros frentes distintos a los ordinarios de la línea recta hacia la Administración central, y comunidades autónomas con las cuales compartimos territorio de cuenca. Quiero decir que estamos haciendo un esfuerzo por trasladar el problema también a las instancias europeas, y también a otras instancias, a otras comunidades autónomas, que si nuestros territorios no

comparten cuenca, sí compartimos el mismo problema de escasez de agua.

En este sentido, recordarán la reciente visita del comisario europeo, en la que con todos nuestros esfuerzos se centraron en que tomara conciencia de la gravísima situación de la escasez de agua en la región, y lo llevamos, de una forma expresa, a que visitara en directo el pantano del Cenajo, que en estos momentos se encontraba a una capacidad ocupada del 7% de la que le es propia.

También, como digo, hemos trasladado este problema a ese grupo que, de forma previa, esta trabajando ya, de las comunidades autónomas que van a integrar el grupo del Arco Mediterráneo Español. Y quiero destacarles por su interés algunas de las conclusiones que ya, en la primera reunión que tuvo lugar en Murcia, se llevó a cabo, con lo cual creo que conseguimos fortalecer más nuestras posiciones y nuestros argumentos frente a la urgencia y a la necesidad de aprobación del Plan Hidrológico Nacional.

Por ejemplo, algunas de las conclusiones fueron las siguientes:

Estimar que las principales soluciones para paliar el problema de la escasez actual y futura del agua tiene bases comunes en estos territorios, cosa que parece importante sabiendo quiénes son las comunidades autónomas y las distintas disponibilidades y recursos que cuentan las cuencas a las que cada una pertenece.

En segundo lugar, que la aportación de recursos procedentes de otras cuencas, como prevé el Plan Hidrológico Nacional, es la condición necesaria para que a corto plazo y a medio plazo puedan ser reducidos los grandes déficit en los balances hídricos de nuestras regiones. Como saben, principio este que no es unánimemente aceptado por el resto de comunidades autónomas.

El grupo de trabajo que se propone constituir, coordinado por los representantes de la Comunidad de Murcia, propondrá un documento sobre recursos hídricos e infraestructuras hidráulicas, que sintetice los planteamientos de todo el grupo del Arco Mediterráneo Español en esta materia.

También los representantes de estas comunidades autónomas entienden que la realización de un estudio prospectivo de recursos hídricos, para la incardinación de los planteamientos comunes del grupo, es interesante hacerlo no sólo dentro del plano nacional, sino también dentro de ese marco de la Europa 2000 Plus, que está marcado en estos momentos a nivel comunitario.

Y como consecuencia de esto se planteó también, como conclusión de esta primera reunión, la redacción de una Carta Mediterránea del Agua, que sea una síntesis de planteamientos comunes y sirva de base para un futuro pacto de Estado que permite y justifi-

que el reequilibrio hidráulico del Plan Hidrológico Nacional.

Me parece que por el interés de estas conclusiones, debían conocerlo sus señorías, sabiendo que vamos a contar con el apoyo y con la ayuda necesaria no sólo dentro de España sino también dentro de los mecanismos e instituciones comunitarias.

La resolución número 12 es aquella que decía que todo el Consejo de Gobierno se comprometió a llevar a cabo, hacía referencia a la instancia que hacían sus señorías a que esforzáramos y reforzáramos nuestras relaciones con todos los poderes públicos que actuaban en la región, así como con los territorios con los que compartimos objetivos, y también nuestra presencia en organismos e instituciones interregionales, bien nacionales o bien europeas.

En este sentido, he de decirles que es una larga lista la de los acuerdos que en estos momentos hemos puesto en marcha desde la fecha a que estoy haciendo referencia, o sea, desde octubre del 94 hasta la fecha. Yo calculo en torno a unos 50 el número de convenios que hemos firmado y suscrito con distintas instituciones nacionales y regionales.

Pero creo que no se trata de que entremos ahora en analizar cada uno de los convenios, sino trasladar a sus señorías el esfuerzo y el sentido con que hemos intentado intensificar y desarrollar las actuaciones de cooperación con todas las administraciones públicas y con todos los entes sociales que operan también en nuestra región. En un mundo cada vez más complicado, complejo y competitivo, creo que es necesario, y así sus señorías lo hacían patente al aprobar esta resolución, el que Murcia vaya anudando cada vez más las relaciones que la unen con sus comunidades vecinas y también con los entes, empresas y organismos del Estado que, en un plano o en otro, junto con los ayuntamientos de la región, operan como agentes económicos y sociales, junto al resto de agentes económicos y sociales comunes que operan en la región.

A mí me gustaría aprovechar esta ocasión para subrayar, en tres pinceladas, la continua cooperación en la que hemos procurado ser rigurosos, siguiendo la recomendación que, como digo, nos hizo en su día la Asamblea. En un primer trazo ya di una referencia expresa, aunque no pasó de aquí, al esfuerzo que hemos plasmado al constituirnos y suscribir ese acuerdo del Arco Mediterráneo Español, que en estos momentos, como saben sus señorías, está en trámite, una vez dado el visto bueno por el Senado, y que se encuentra en trámite, pendiente del visto bueno de las Cortes Generales.

En segundo lugar, la adhesión y puesta en marcha del acuerdo de cooperación para la integración de la voluntad estatal de las posiciones de las distintas comunidades europeas para buscar esa voluntad a trasladar en la Unión Europea. En ese sentido, suscribimos

el acuerdo con la Administración central, un acuerdo que fue suscrito en una conferencia sectorial, y que recientemente va a ser publicada, me parece que en breves días, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En tercer lugar, los diferentes acuerdos que a todas las bandas y a todos los horizontes hemos suscrito en materia de gestión sanitaria, de promoción de la salud y de atención a sectores de población especialmente vulnerables. Quiero llamar la atención de sus señorías, que a través de estos convenios y acuerdos que hemos suscrito con entidades y asociaciones muy distintas y de variada composición, dentro y fuera de la Región de Murcia y con la Administración central, estamos consiguiendo una gestión mucho más ágil, más eficaz y más participativa en muchos de los servicios que compete fundamentalmente a temas sociales.

En cuarto lugar, los acuerdos de cooperación con los ayuntamientos de la región. Unos se han traducido simplemente en el establecimiento de mecanismos de cooperación, y otros han llegado a instrumentar entes jurídicos para el desarrollo conjunto de algunas actividades, como ha sido por ejemplo el de la Sociedad de Recaudación o el Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos.

En cuanto a nuestra presencia en órganos institucionales interregionales, nacionales y europeos, quiero resaltar la creciente participación que el Consejo de Gobierno está teniendo en la Comisión de Autonomías del Senado, así como también su participación activa en las distintas comisiones sectoriales creadas al amparo del Pacto Autonómico del 92.

Y yo creo que resaltar el reciente nombramiento del consejero de Hacienda como vicepresidente del Consejo de Política Económica, Fiscal y Financiera del Estado español es, sin duda, un reconocimiento al intenso trabajo que nuestra Comunidad viene desarrollando en el seno de ese Consejo, trabajo que, por otra parte, persigue siempre la defensa de los intereses de la Comunidad Autónoma en materias competencia del Consejo, como es la financiación autonómica, liderando el estudio y la posición del Libro Blanco de las comunidades uniprovinciales, la corresponsabilidad fiscal, la nivelación de servicios fundamentales, etcétera.

Por otra parte, y como bien conocen sus señorías, la Comunidad de Murcia tiene su representación en el Comité de las Regiones, en el ARE y en la CTRM, donde la presidenta de la Comunidad forma parte de sus respectivos "bureau".

Por último, resaltar, como un hito creo yo, en la conexión de nuestra Comunidad Autónoma, de nuestra región con Europa, la reciente aprobación de la ubicación en Murcia de la sede del Colegio de Europa, que, como saben sus señorías, es el más antiguo y

más prestigioso colegio instituto de estudios y formación en temas comunitarios. A lo largo de este mes vamos a recibir la visita de la comisión designada por el Consejo de Administración de dicho colegio para concretar los pormenores de ubicación, calendario y programas. Precisamente para acercar este colegio a la ciudadanía de Murcia, y a iniciativa del Colegio de Brujas, vamos a hacer unas jornadas, cortas pero intensas, con una alta representación de personal prestigioso, en la región, seguramente a finales del mes de abril o primeros de mayo.

En la resolución número 13 instaba la Asamblea al Consejo de Gobierno a una pronta regeneración de la bahía de Portmán y la recuperación y regeneración de la sierra Minera. Como saben sus señorías, la aprobación inicial de las directrices de ordenación territorial de la bahía de Portmán y de la sierra Minera se realizó en marzo de este año, estando prevista su aprobación definitiva para el próximo mes de mayo si se cumple el calendario, y espero que se cumpla. Ésa es la recomendación que tienen todos los agentes implicados en su desarrollo, previsto hasta este momento.

Estas directrices recogen las actuaciones que ya en la Ley de Ordenación y Protección del Territorio se preveían en relación con la cuenca visual y la vertiente de la bahía de Portmán, cuyas previsiones de actuación se sintetizan en los siguientes puntos:

Regeneración de la bahía, con la creación de la playa, un paseo marítimo, puerto deportivo y pesquero, con un presupuesto aproximado a 4.350 millones de pesetas. Llamo la atención de que la regeneración de la bahía va a ser acometida de forma inmediata, de acuerdo con la opción elegida, presentada recientemente por la Secretaria de Estado, tanto en Madrid como directamente en Portmán y en la que tuve el honor de acompañarla.

También está previsto en este plan el rescate de las concesiones mineras. La restauración ambiental de la sierra, con una inversión prevista de 886 millones de pesetas. Las mejoras de los accesos viarios y transportes, con una inversión de 1.566 millones, entre los que se encuentran, con carácter prioritario, el nuevo acceso a Portmán, desde la actual carretera nacional 345, de La Esperanza a Portmán, y con una inversión aproximada también de 700 millones de pesetas. También las infraestructuras básicas, con una inversión de 820 millones, infraestructuras hidráulicas, con una inversión de 455, y otras actuaciones como la rehabilitación y restauración de monumentos y la Villa de Paturro, itinerarios cicloturistas, etcétera, varias acciones muy puntuales con un importe estimado de 82 millones de pesetas, lo que totaliza una inversión prevista de 8.160 millones de pesetas.

Por su parte, el desarrollo del área turística de Portmán, en lo referente a los costes de urbanización y

gastos de construcción, supondrá una inversión privada en la zona en torno a unos 40.250 millones de pesetas.

La resolución 14 instaba al Consejo de Gobierno a que incidiéramos sobre el PDI, en relación a las líneas de ferrocarril Cartagena-Chinchilla y Murcia-Albacete. Sé que tuve ocasión, en una fecha muy reciente, de exponer ante sus señorías el esfuerzo que el Consejo de Gobierno, a través de la Consejería correspondiente, estaba haciendo ante el Ministerio para modificar, como de hecho se ha modificado en su segunda redacción, las previsiones del PDI. Pero me van a permitir que aproveche la ocasión y que lo reitere, si bien de forma más simplificada, ya que lo que abunda no daña y parece que últimamente es necesario abundar un poco más.

En este sentido, quiero reiterarles que tal como anuncié en mi última intervención, tras unas muy arduas negociaciones, hemos conseguido la modificación del PDI, que en su segunda redacción contiene las previsiones para la actuación en las líneas ferroviarias tanto de acceso a la Meseta como a su conexión mediterránea.

Como saben sus señorías, la línea Cartagena-Chinchilla está considerada en el PDI como una actuación estructurante que comprende grandes rectificaciones del trazado y la construcción de la variante de Camarillas. Estas actuaciones elevarán la velocidad al tipo 160-200 kilómetros por hora, con un coste total de 25.000 millones de pesetas. Se encuentra adjudicada en estos momentos la variante de Chinchilla, que beneficiará los tiempos de recorrido Murcia-Madrid. Durante este año se va a realizar el proyecto integral de rectificaciones del trazado y las variantes para aquellos tramos no afectados por la variante de Camarillas.

En los próximos días vamos a firmar un convenio entre el MOPTMA, el Ayuntamiento de Cartagena y la Comunidad Autónoma, para la financiación de la construcción de la variante ferroviaria del barrio de Peral, por fin, que solucionará definitivamente los problemas urbanísticos, ferroviarios e incluso humanos que históricamente han producido la línea a su paso por el barrio de Peral.

Otras actuaciones a destacar han sido la licitación de actuaciones en pasos a nivel en Torreagüera y Nonduermas, y la firma del convenio con el Ministerio y Ayuntamiento de Alcantarilla para la realización del proyecto de integración de la línea en el casco urbano.

También está prevista por parte del Ministerio la licitación dentro del año 1995 de las obras de enclavamiento eléctrico de la estación Alquerías-Santomera, con un coste total de 375 millones de pesetas.

Con respecto a la línea Alicante-Murcia, la se-

gunda versión del PDI también la ha reconsiderado, a instancias de la Comunidad Autónoma, conformándola como una prolongación del corredor mediterráneo. Se están realizando los estudios técnicos que permitirán cuantificar la inversión necesaria para efectuar su programación, dentro del plan sectorial correspondiente, encontrándose avanzados los del tramo Murcia-Elche, cuyo coste estimado es de 7.000 millones de pesetas.

Con independencia de otras actuaciones en materia de infraestructuras ferroviarias, la Comunidad Autónoma firmó, como saben sus señorías, el 15 de febrero pasado, un convenio con Renfe sobre el corredor Madrid-Murcia-Cartagena, cuya filosofía básica es la adecuación de la oferta en cuanto a horarios, aumento de frecuencias, adecuación tarifaria y calidad, que conforman un servicio "intercity" diurno, cuyos resultados, aunque prematuros para ser evaluados, indican ya altas cotas de aceptación por los usuarios.

En este sentido, quiero decir a sus señorías que, desde la firma del convenio hasta el 23 de marzo, se ha registrado un aumento de 4.428 viajeros respecto a similar período del año anterior, lo que representa un incremento del 18%, y que se han vendido también 1.076 "bonos-city", lo que refleja un elevado grado de aceptación por los usuarios.

Creo, señorías, que estos apuntes demuestran claramente la labor, no sólo de seguimiento, sino de colaboración institucional permanente para hacer efectivos nuestros objetivos en relación ferroviaria.

En relación a las inversiones del Insalud, que sus señorías instaban en la resolución número 15, pidiendo una mayor integración de la red hospitalaria en el Servicio Nacional de Salud, la apertura del hospital de Cieza a fin de alcanzar el objetivo de que no hubieran camas en los pasillos de la Arrixaca, creo, señorías, que las nuevas inversiones realizadas en los últimos años, y que, como saben, mantienen el ritmo previsto, de tal modo que el Morales Meseguer estará abierto completamente sus servicios a finales del año, y que el hospital de Cieza antes de terminar la legislatura, la ministra y la presidenta que les dirige la palabra tendremos la ocasión de darle el uso y objeto al que estaba previsto. Quiero decir que esto, junto con la ampliación de las obras de la Arrixaca, que en estos momentos, como saben sus señorías, han comenzado también, va a suponer que disponga la Región de Murcia de un número de camas por 1.000 habitantes superior al 3,7% frente al 2,6 que teníamos en el 91. Un avance importante, por tanto, en esta legislatura. Lo que ha ido eliminando paulatinamente el problema de las camas de la Arrixaca en los pasillos, como saben sus señorías.

Quiero recordar a sus señorías que en los planeamientos que el Gobierno regional tiene en relación

al hospital de Cieza, y que así se van a plasmar en el protocolo que vamos a suscribir con el Ministerio de Sanidad, va a ser dar respuesta a las actuales necesidades sanitarias de la región, mejorar la oferta de servicios sanitarios especializados en la comarca de Cieza, garantizar la viabilidad del centro y mantener un coste razonable de funcionamiento. Entendemos que el mejor uso sanitario, como tuve la oportunidad de avanzar, es que esas 150 camas del hospital de Cieza sea para ingresos de crónicos procedentes de todos los hospitales de agudos de la región, lo que permitirá mejorar la utilización de la red actual de agudos.

Pretendemos, por tanto, poner en marcha un centro sociosanitario, orientado a la atención especializada de pacientes agudos sin ingreso, y a la atención con ingreso de pacientes crónicos sociosanitarios. Esta utilización conjunta de un mismo edificio para la coordinación entre servicios sanitarios y sociales será la primera experiencia que, precisamente en la línea que habrá de profundizar el sistema sanitario, va a poner en marcha el Ministerio de Sanidad con la plena colaboración del Consejo de Gobierno.

Tanto en su gestión como en su financiación, van a estar presentes, junto a la Comunidad Autónoma, el Ayuntamiento de Cieza, el Insalud y el Insero, con los que se establecerían conciertos para el ingreso de pacientes crónicos y para pacientes con necesidades sustanciales de asistencia sanitaria.

De acuerdo con estas previsiones, las inversiones en marcha, he de decirles, así como lo ha ratificado la ministra de Sanidad en las actuales comparecencias en el Congreso, que el ritmo de inversiones es el previsto, y que las camas de la Arrixaca ya no se oyen en la radio y en los medios de comunicación porque parece que cada vez hay menos, y la mayoría de los días que ya no hay ninguna.

En cuanto a la política de cooperación municipal, descentralización y desconcentración, que reclamaban sus señorías en la resolución número 16, creo que no debo alargarme mucho en su extensión. Simplemente reiterar y ratificar ante ustedes, y cada vez me lo confirma mi más frecuente conexión con otros Consejos de Gobierno del signo político que mantiene a este, como de otros contrarios, que somos la región, la Comunidad Autónoma pionera en estas materias de colaboración, de coordinación y de descentralización y destino de recursos con los ayuntamientos. Creo que el nuevo tratamiento que desde la Comunidad Autónoma se ha dado desde el año 94 a las consignaciones presupuestarias para el Plan de Cooperación, a las obras y servicios municipales, han pasado a presupuestarse como transferencias a ayuntamientos, como una forma efectiva de delegación, que esos gastos de las corporaciones locales no tenían con anterioridad.

También el acuerdo sobre descentralización en

materia de urbanismo y vivienda, en febrero del 94, expresa, de una forma lúcida y nítida, la respuesta que el Consejo de Gobierno ha dado al tema de la descentralización competencial, así como también resaltar la importancia de la aprobación por esta Cámara de la Ley de creación del Consejo Regional de Cooperación Local, como marco estable de entendimiento y cooperación entre los distintos municipios de la región y el Consejo de Gobierno.

En cuanto al Plan Integral de Industrialización del municipio de Molina de Segura, resolución número 17, reiterar a sus señorías la firma habida de un acuerdo entre el Consejo de Gobierno y el Ayuntamiento del municipio. Quiero que sepan que, como actuación prioritaria, el Consejo de Gobierno se marcó, y se marca, la solicitud formalizada, en espera de respuesta, de declarar al municipio de Molina de Segura como municipio de zona especial de promoción económica del que disfruta la zona de Cartagena. En tanto no se produzca tal declaración, saben sus señorías que se aplican a las inversiones los incentivos en torno al 50%, tal como marca el Real Decreto 488/88, que incluye a Molina de Segura como zona prioritaria de la región, con ese techo subvencionable hasta el 50%.

Se ha producido también a la adjudicación de la construcción del Centro Tecnológico de la Conserva, cuya puesta en marcha se estima para el año 96. Asimismo se está gestionando la creación de un nuevo polígono industrial de titularidad pública con el SE-PES, que a precios altamente competitivos va a contribuir a completar la oferta, hoy todavía dispersa en Molina, de suelo industrial, permitiendo la instalación de todo tipo de empresas, incluyendo grandes proyectos empresariales y sus empresas auxiliares en el propio polígono en condiciones óptimas y con todos los servicios necesarios para su perfecto desarrollo.

Paralelamente a estas actuaciones, desde el Instituto de Fomento se ha puesto en marcha unos programas de apoyo a la industria conservera, para que las empresas realicen acciones encaminadas fundamentalmente a la agrupación de aprovisionamientos, a las estrategias conjuntas de comercialización, imagen de marca, internalización y distribución, a la optimización de sus producciones y también a la configuración óptima de su pasivo financiero.

Al margen de estas especialidades que contempla cada una de las ayudas, se puede resumir que en ellas se recoge un buen conjunto de medidas puestas al servicio de las principales áreas de actividad y negocio del municipio, y que es una buena disposición empresarial, y de su capacidad para absorberlas podrá tener éxito y reactivar la economía, fundamentalmente la parte industrial en el municipio de Molina de Segura.

En su resolución 18, pedía la Asamblea al Con-

sejo de Gobierno que instara, que reforzara la demanda de solidaridad del Estado, en relación a las inversiones en la región, concretamente del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Desde luego, señorías, he de decirles, que si bien en materia de financiación nos queda bastante camino que recorrer para que el principio de solidaridad sea efectivo, no ocurre lo mismo con el esfuerzo que desde distintos ministerios y este Ministerio, el de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente es uno de ellos, se está haciendo en inversiones en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En particular, y en cumplimiento de estas resoluciones, se ha adelantado la terminación de las variantes de San Pedro y San Javier, cuya puesta en servicio se va a producir en este mes de abril, así como la variante de Los Alcázares para el final del próximo mes de octubre, formando todas ellas la calzada de la autovía Cartagena-Alicante.

Asimismo, se ha conseguido un aumento del ritmo, tanto en la variante de Puerto Lumbreras como en el tramo de Puerto Lumbreras con el límite provincial de Granada.

En lo referente a la autovía Murcia-Albacete, la puesta en servicio de la variante de Molina se producirá antes de final del año, y ya se han pagado los depósitos para las expropiaciones del tramo Archena-Venta del Olivo, y durante el segundo trimestre de este año se producirá su licitación.

En cuanto a la inversión en materia ferroviaria, creo que en la anterior resolución, la número 14, he dado unas pinceladas sobre las actuaciones que sobre esa materia ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno.

En la resolución 19, la Asamblea Regional instaba al Gobierno para que acentuara las actuaciones en la materia relativa a hacer posible la implantación en la región de empresas, decíamos, de demanda alta o fuerte. En este sentido, quiero decirles que las actuaciones que se han llevado a cabo desde el Consejo de Gobierno están todas ellas incardinadas dentro de las acciones de promoción que se realizan desde la Consejería de Fomento y Trabajo, concretamente desde el INFO.

De estas actuaciones, cabría resaltar, por la incidencia directa sobre la satisfacción que pueden demandar este tipo de industrias, la realización y actualización de todo el material de promoción de la región, explicando las características económicas de la misma, y aquellos puntos de especial interés para potenciales inversores.

También un contacto continuo con las asociaciones nacionales de empresas de diversos sectores, como las de plástico, electrónica, automoción, para dar a conocer los atractivos de nuestra región.

También un contacto permanente con la Dirección General de Inversiones Exteriores, del Ministerio

de Comercio y Turismo, y también la asistencia conjunta a aquellos foros, seminarios, jornadas, ferias, que dicha Dirección General organiza o en los que participa.

También el envío periódico y permanente de información a las embajadas españolas en el extranjero, y a las embajadas extranjeras en España, con las cuales mantenemos un flujo constante de información recíproca.

También contactos puntuales con consultorías, ingenierías, etcétera, es decir, con todas aquellas empresas que actúan como prescriptores de inversiones, para su conocimiento de las posibilidades de la región.

También se está haciendo, de forma periódica, un "mailing", en torno a unas 4.000 empresas, bancos y asociaciones empresariales en España. Y como antes decía, hay una constante y permanente asistencia a ferias, jornadas, seminarios, de inversión en España y en el extranjero. De este último, siempre se está haciendo en coordinación con la Dirección General de Inversiones Exteriores, y, desde luego, con el apoyo de la Unión Europea y la fuerte participación del sector empresarial murciano.

En su resolución 20 nos pedían que intensificáramos nuestras actuaciones en relación a las previsiones del Plan Regional de Investigación Científica y Técnica. El pasado día 3 de marzo, el Consejo de Gobierno aprobó el decreto que establece las bases y el régimen jurídico de lo que hemos denominado, en abreviatura, PRICT, que cuenta con el consenso de todas las instituciones implicadas en el mismo.

En fecha inmediata, el Consejo de Gobierno va a aprobar otro decreto por el que se crea la Comisión Regional de Ciencia y Tecnología, cuyo objetivo será la planificación y programación de los planes de actuación y seguimiento del PRICT, con participación de la Universidad, del CSIC y del Centro de Investigaciones Agrarias.

Al mismo tiempo entrará en funcionamiento la Secretaría General del PRICT como órgano de gestión del plan, única unidad que va a suponer burocracia en relación a dicho plan.

Siguiendo en la descripción de las actuaciones que el Consejo de Gobierno está llevando en torno a este Plan Regional de Investigación Científica y Técnica, quiero aclarar a sus señorías que estas actuaciones, que son actuaciones de planificación, de marcar estrategias, lo están siendo este año sin detrimento de las aportaciones que prevemos en los presupuestos de la Comunidad y que no son inferiores, como no lo fueron el año pasado, de 1.000 millones de pesetas que es lo que la Comunidad Autónoma está destinando de forma regular en estos dos últimos años a la Universidad de Murcia.

Pero quiero que sepan que en paralelo al establecimiento de esta Comisión Regional de Ciencia y

Tecnología, y a la puesta en funcionamiento de la Secretaría general del PRICT, se están estableciendo, y se han establecido ya por primera vez, las áreas estratégicas regionales hacia las que se van a canalizar todos los recursos disponibles. Se ha realizado un notable esfuerzo de estudio y reflexión, sobre todo en los problemas regionales susceptibles de ser abordados mediante acciones de investigación. Al mismo tiempo, el Plan Regional no descuidará la investigación básica, impulsora también del progreso científico.

Se ha realizado un estudio sobre la producción científica en la Región de Murcia entre los años 86 y 94, que va a permitir dar a conocer la productividad de los grupos de investigación de la región y la rentabilidad de las inversiones económicas en esta investigación. El estudio se va a presentar a la comunidad científica y a la sociedad murciana el próximo día 18 de mayo. Por supuesto, que sus señorías, de forma preferente, tendrán conocimiento de dicho estudio.

Estamos elaborando en estos momentos la Memoria de Investigación de la Región de Murcia entre los años 90 y 95, lo que nos va a permitir conocer el nivel científico regional, las inversiones en proyectos de investigación, las vías de financiación y el inventario de resultados, imprescindible para corregir los desequilibrios existentes, que también se darán a conocer en el próximo mes de mayo.

Finalmente, señorías, debo hacer mención de que las consecuencias inmediatas de la puesta en funcionamiento del PRICT va a ser la suscripción de un acuerdo-marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma y el CSIC, por el que el CEBAS se beneficiará también del PRICT, y así como también vamos a renegociar el acuerdo-marco suscrito en el 88 entre la Comunidad Autónoma de Murcia y la Universidad, todo ello antes de terminar la legislatura.

Quiero resaltar el incremento que en la dotación presupuestaria existe este año para ayudas y proyectos de I+D y la convocatoria, como antes decía, de las becas para el perfeccionamiento de doctores y tecnólogos en el extranjero, cumpliendo así las previsiones que teníamos para este año. El PRICT como tal, con todas las correcciones, con sus áreas estratégicas y con una orientación específica, nítida y pormenorizada, empezará a funcionar como tal el próximo año 1996.

En relación a la Escuela de Matronas, cuya solicitud hacían sus señorías a través de la resolución número 21 y que si mal no recuerdo fue objeto también de impulso a través de una moción aprobada en esta Cámara, he de decir a sus señorías que, tras los retrasos que hemos venido sufriendo, el proyecto de creación de la Escuela de Matronas en nuestra región y en virtud de las gestiones realizadas, a instancia, iniciativa e impulso de esta Cámara, por el Gobierno

regional ante el Insalud, han dado el fruto de conseguir, por fin, su apoyo, el apoyo del Insalud y que se haya cursado la petición trasladando la documentación al Consejo Asesor de Especialistas para que la Escuela sea, como va a ser acreditada, en el año 1996. Ése es el compromiso del Insalud y el personal de la ministra de Sanidad.

Haciendo referencia ya a la última de las resoluciones, la 22 (puesto que a la 23 he hecho antes una referencia), en relación al impulso del acuerdo sobre la utilización del hospital Naval del Mediterráneo, quiero recordar a sus señorías que el Gobierno regional promovió la firma del convenio entre el Insalud y el Ministerio de Defensa en orden a integrar todos los recursos sanitarios públicos en el Sistema Nacional de Salud para servir a los ciudadanos del área de Cartagena. Desde la firma del contrato-programa, se han ido produciendo reuniones trimestrales de seguimiento entre la dirección del hospital Naval, la dirección del hospital Virgen del Rosell y la Dirección Provincial del Insalud para verificar el cumplimiento del contrato-programa y el de aportar las modificaciones que se estiman oportunas, a fin de mejorar la prestación de estos servicios en el área de Cartagena.

El cumplimiento del convenio está siendo satisfactorio, una vez que se han suplido las dificultades de puesta en marcha de algunas de las prestaciones, como es el caso del déficit que existía en anestesistas y la incorporación inmediata de rehabilitadores al hospital Naval.

Por otro lado, hay otras prestaciones, como la ecografía obstétrica, que no sólo no han cubierto las necesidades de la atención especializada sino que además están dando también un servicio directo a las unidades de planificación familiar y atención primaria. Los límites actuales en el uso de las instalaciones del hospital Naval son las de la inexistencia de listas de espera quirúrgica de larga duración en el área de Cartagena, puesto que el convenio fue adoptado para cubrir los déficit del hospital Virgen del Rosell. Para mejorar el contrato-programa, quiero que sepan sus señorías que se van a ampliar, de común acuerdo, algunas prestaciones, entre las que quiero resaltar las ecografías cardiológicas, las pruebas de esfuerzo y también urología.

Por otra parte, desde la nueva configuración del Instituto de las Fuerzas Armadas, la sanidad militar ha pasado a ser la entidad que presta los servicios sanitarios al personal dependiente de todas las instalaciones e instituciones militares, por lo que deberá orientar su oferta también al servicio para ese fin.

Con esto, señorías, repaso -como digo- brevemente, pero de forma pormenorizada, como no puede ser de otra manera, el grado de cumplimiento de las 23 resoluciones que en octubre del año pasado aprobaba esta Cámara. Me van a permitir que haga una

breve referencia al grado de cumplimiento del programa legislativo, programa que une y que vincula -dentro de ese mandato político al que antes hacía referencia-, de una forma muy estrecha y especial, a esta Cámara con el Consejo de Gobierno.

Les decía al comienzo de mi intervención que tenemos razones para contemplar con satisfacción el trabajo desarrollado por la Cámara y por el Gobierno, y de mirar con optimismo el futuro, aunque éste tenga problemas, y algunos de difícil y compleja solución. Esta afirmación, de la que estoy convencida, tiene, desde luego, un sólido fundamento si contemplamos, por ejemplo, el largo trecho que hemos recorrido en estos dos últimos años en materia legislativa, procurando los instrumentos normativos que requiere el desarrollo y el progreso de nuestra región.

El número de leyes que ustedes han aprobado a consecuencia de la iniciativa del Gobierno o bien por ejercicio de la propia iniciativa de los grupos es significativo, es importante, pero yo diría que más que el número, a mí me interesa -y quiero subrayar- la importancia que estos proyectos tienen dentro de un proyecto político coherente y que tienden a vertebrar el ordenamiento jurídico regional en un ejercicio legítimo de la autonomía política que esta Asamblea tiene. Obedece a un planteamiento coherente, porque es posible reconducir todo ello a unos objetivos que le voy a resumir de la forma siguiente:

Yo encuadraría las leyes que hemos hecho a lo largo de este último período en un primer grupo, encuadrando las que tienen por objeto instrumentar los mecanismos de políticas de solidaridad, de bienestar social o de protección de colectivos con riesgos marginales o de cierta vulnerabilidad. En este sentido, tenemos la ley, si se quieren puntuar, que hizo posible el anticipo de la prejubilación de los trabajadores de fertilizantes, la Ley de Salud de la Región de Murcia, la Ley de Protección a la Infancia o la Ley de Promoción y Participación Juvenil. Se tratan de normas coherentes encaminadas a conseguir un marco normativo -como digo- para conseguir un grado de mayor igualdad y corrección de desequilibrios entre los hombres y mujeres de nuestra región.

Luego hay un segundo grupo de leyes que está integrado por aquéllas que tienen como objeto la regulación de sectores específicos o de implantación de un especial régimen de protección para la consecución de un interés público singular. En este grupo introduciría yo la Ley del Deporte o la Ley de Protección Medioambiental, cuya importancia y significado creo que me excusarán sus señorías que haga puesto que ustedes son conocedores también, o mejor que yo, de las mismas.

Un tercer grupo de leyes sería aquél que tiene como objetivo básico regular los mecanismos necesarios de cooperación entre la sociedad y el poder públi-

co regional, dos compromisos específicos del programa de gobierno que expuse en la sesión de investidura. Me refiero a la Ley de creación y de puesta en marcha del Consejo Económico y Social, creado y en funcionamiento, está con plena autonomía e independencia, aunque -como siguen sus señorías por los medios de comunicación- haya habido alguna dificultad de encaje en su papel consultivo del Consejo de Gobierno en relación a esta Cámara precisamente. Y también, por otra parte, que hayamos modificado la Ley de Órganos Consultivos de la Administración en el sentido de dar una mayor participación social en ellos a lo largo de la gestión de los distintos servicios públicos ordinarios que desde la Administración regional se llevan a cabo.

Hay un cuarto grupo de leyes que yo creo que han completado el proceso de cooperación con las entidades locales. Entre otras, desde luego y evidentemente, la ley a la que antes hacía referencia del Consejo Regional de Cooperación Local, pero también la que crea la Sociedad Promotora del Suelo y de la Vivienda y el Proyecto, en tramitación todavía en esta Asamblea, de reasignación en materia de competencias urbanísticas. No olvidaría yo aquí introducir las modificaciones presupuestarias que introducimos en las leyes de los presupuestos del 94 y del 95, que contienen, sin duda, no llamaría yo generosa pero sí una adecuada tendencia, de acuerdo con los principios que proclamamos de delegación y desconcentración funcional, en la relación entre el Gobierno y los municipios de nuestra región.

Y, por último, un quinto grupo de leyes que atiende a lo que yo llamaría la organización interna de la Administración regional, y en este sentido creo que hemos hecho esfuerzos muy serios para reforzar la racionalización, transparencia y control de la Administración. Es evidente que cuando mediante una ley suprimimos la Agencia de Medio Ambiente o reorganizamos los servicios públicos de radiodifusión o articulamos un procedimiento de racionalización del gasto público y redistribución de efectivos, estamos cumpliendo una exigencia política de primera magnitud que es la de garantizar a los ciudadanos que los recursos públicos que gestionamos se administran con la máxima racionalidad y eficacia posible.

En esta misma línea, y por citar dos textos a mi juicio importantes, cada uno en su esfera, quiero hacer referencia a la Ley de Hacienda y las leyes de presupuestos, que yo creo que han dado pasos importantes a la hora de recoger las recomendaciones del Tribunal de Cuentas sobre gestión económico-presupuestaria, régimen de la deuda y aplicación del Plan de Contabilidad.

Desde otra perspectiva, y para terminar, no quiero dejar de hacer mención a la Ley 5/94, reguladora del Estatuto Regional de la Actividad Política, que, a mi

juicio, ha constituido la culminación de un proceso iniciado por el Gobierno, que tiende a garantizar a los ciudadanos que los gestores públicos en ningún caso podrán beneficiarse en sus intereses privados cuando están gestionando los que la Comunidad les confía, así como consecución de su propia gestión.

En resumen, señorías, quiero llamar su atención de que en estos dos últimos años son veintisiete las leyes que se han aprobado por esta Asamblea: siete desde junio del 93, diez en el 94, cuatro que ya están aprobadas en lo que va de este año, tres que son proyectos en trámite y tres proposiciones en trámite también ante esta Cámara.

Igualmente llamo la atención de sus señorías en el sentido de que el Consejo de Gobierno ha recibido el impulso, el control y las recomendaciones de sus señorías a través de treinta mociones desde el debate del estado de la región hasta esta fecha, así como otras resoluciones, algunas de tipo de declaración institucional y otras concretas, como la autorización para la constitución del Arco Mediterráneo o sobre el 0,7 de las ONG como aportación presupuestaria.

En relación a estas mociones y resoluciones, quiero decir a sus señorías que sería arduo entrar en la evaluación del grado de cumplimiento que ha habido por parte del Consejo de Gobierno, pero quiero decir a sus señorías, a grosso modo, que son algunas de un cumplimiento diferido, en el sentido de que lo que se pide en muchas de ellas es que instemos al Consejo de Ministros o a algún ministerio en particular de la nación la consecución de alguna medida, cosa que les garantizo, en nombre del Consejo de Gobierno, que se ha cumplimentado en tiempo y forma.

Hay otras que tienen un evidente contenido económico y quiero que sepan sus señorías que han sido tomadas en cuenta y con conocimiento del Consejo de Gobierno, y encargada su tramitación y seguimiento al consejero competente. Lo que sucede es que dentro de las que tienen un contenido económico hay que distinguir dos grupos: unas que tienen cabida dentro del margen de actuación que las consejerías, como órganos gestores del presupuesto, tienen en estos momentos, y otras que no tienen dotación presupuestaria dentro del presupuesto del 95. En relación a éstas quiero que sepan que el Consejo de Gobierno se ha opuesto sólo en contadísimas ocasiones al procedimiento previsto en el Reglamento de la Cámara (artículo 89) y que ha permitido la tramitación de las mismas encomendando -como digo- la ejecución y el seguimiento a los consejeros, si bien algunas de ellas no podrán tener cumplimiento si no es introduciéndolas en los presupuestos generales del año que viene, del 96. Asimismo, todas las que hacen referencia a creación y apoyo de juzgados y temas de Administración de justicia se han cumplimentado, dando conocimiento también al Tribunal Superior de Justicia de

Murcia.

Permítanme, señorías, señor presidente, que para terminar y dada la ocasión, digo dada la ocasión porque si sus señorías no estiman lo contrario puede que ésta sea la última comparecencia que esta presidenta tenga dentro de esta legislatura puesto que ayer fueron convocadas las elecciones en nuestra Comunidad, permítanme, por tanto, que aproveche la ocasión para agradecerles, de forma sincera, la colaboración que han prestado al Gobierno. Desde su apoyo, desde el apoyo de todos en muchas ocasiones, desde su esfuerzo, desde su crítica y también desde sus discrepancias, aunque algunas de ellas nos hayan parecido al Gobierno sin fundamento o irrealizables. La colaboración de la dialéctica Gobierno-Asamblea y, dentro de la Asamblea, mayoría-oposición constituye una sana práctica democrática, que yo creo personalmente que dentro del clima reinante en el contexto nacional hemos practicado en esta casa con rigor, con mesura y yo me atrevería a decir y calificar como con elegancia.

Creo que el Gobierno ha desempeñado su función con seriedad, rigor y honestidad, afrontando los problemas, poniendo su mejor esfuerzo y conocimiento en situar a la región en el lugar que creemos le corresponde. Con igual seguridad, quiero afirmar ante sus señorías que la Asamblea ha trabajado para recordarnos en cada momento nuestros deberes, reclamando lo que estima y estimaba que dejábamos de cumplir y requerirnos nuevas tareas y cometidos.

Desde esta perspectiva, desde la perspectiva de un trabajo bien hecho, no tengo sino, como decía al principio, que valorar muy positivamente el esfuerzo, el trabajo que hemos hecho entre los unos y los otros.

Muchas gracias.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora presidenta.

El Reglamento prevé la suspensión del pleno para que los portavoces de los grupos puedan preparar sus intervenciones. ¿Es necesario? ¿Quince minutos? Dentro de quince minutos reanudamos la sesión. Se suspende la sesión.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Se reanuda la sesión.

Para formular sus preguntas y observaciones, tienen la palabra, a continuación, los portavoces de los grupos y, en primer lugar, el señor Martínez Sánchez, por Izquierda Unida.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Señor presidente, señorías:

Celebramos esta tarde un pleno atípico, porque no es normal que se hayan celebrado plenos, por lo menos desde que este diputado está en la Cámara, desde noviembre del 89, para rendir cuentas de una gestión de Gobierno. Pero yo creo que donde está la ley está la trampa, que en realidad lo que viene a hacer la presidenta hoy no es dar cuenta, sino viene a hacer otra cosa distinta. Y yo por eso voy a empezar felicitándola, no por esa dación de cuentas, que creo que es su obligación, que incluso tendría que haberlo hecho, como después explicaré, desde más atrás, desde toda la legislatura e incluso de los 12 años de Gobierno socialista, etcétera. Pero como eso hubiera sido muy largo, digo que no la felicito por la dación de cuentas, sino por el coraje que tiene, porque no se arruga, porque está dispuesta a dar la batalla hasta la lucha final.

Anteayer firmó un decreto de convocatoria, ya veremos cuál será el final de esa lucha. Anteayer firmó un decreto de convocatoria de las elecciones autonómicas; ayer se publicó en el Boletín Oficial de la Región y en el B.O.E., y hoy la señora presidenta, doña María Antonia Martínez, empieza su campaña electoral como candidata, de nuevo, a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Murcia. Y ha elegido una plaza segura, donde hay una mayoría de incondicionales, aunque hoy haya huecos en los escaños. Y ha elegido también un tema fácil: el grado de cumplimiento de las resoluciones del debate del estado de la región -después explicaré por qué es un tema fácil-.

Porque yo le preguntaría a la señora presidenta por qué no da cuenta también del grado de cumplimiento de las ciento y pico resoluciones -tiene que andar alrededor de 120-, que se han aprobado en esta Cámara en lo que va de legislatura. No digo que dé cuenta, sino puestos a dar cuenta de verdad, venir a la Cámara a explicar lo que ha sido una gestión, bien propia o bien de su propio partido, lo lógico sería, como digo, de toda la legislatura, y singularmente de las iniciativas de Izquierda Unida. Nos han aprobado en los cuatro años, que terminan el mes que viene, unas 50, señor presidente, unas 50. Lo que pasa es que es verdad, la mayor parte de ellas son tan generales, se descafeinan para que puedan ser aprobadas y apoyadas por el grupo parlamentario Socialista, que al final, ¡pues bueno!, van saliendo adelante.

Y digo con especial hincapié en las iniciativas de Izquierda Unida, en las mociones, en las resoluciones, porque las del Partido Popular que se han aprobado en menor cuantía, yo creo que son menos diferenciadas que las de Izquierda Unida. A fin de cuentas, están defendiendo la misma política, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, y ése es el gran drama, la gran tragedia que tiene el Partido Popular, que les han robado ustedes su política.

No, antes se ponía en duda y se ha hecho alguna

referencia, aunque no conste en el Diario de Sesiones, con respecto a la cuestión de dar cuentas, y yo quiero recordar que uno de los compromisos que adquirió la presidenta, ahora hace dos años, en abril del 94, fue el estricto cumplimiento de las resoluciones que hasta la fecha se han adoptado, así como las que se produzcan en el futuro. Pero insisto que no pedimos, en absoluto, que se vuelva a hacer otra sesión de este tipo para dar cuenta de las resoluciones que se han aprobado en todo lo que va de legislatura.

Sí nos hubiera parecido más interesante haber hecho alguna referencia, por parte de la presidenta, a las resoluciones, a algunas de ellas, las que tienen más molla, las que no eran muy generales ni ambiguas, de los debates monográficos que han tenido lugar en la Cámara. Por ejemplo, en junio del año pasado hicimos un debate sobre política turística, y ahí se mandató desde la Cámara al Gobierno para que presentara un proyecto de ley de ordenación del turismo, que todavía no ha llegado a la Cámara, aunque el Gobierno con esa "legislatitis" que últimamente tiene, creo que es hasta capaz de traerlo en quince días que restan.

Se hablaba allí de agilizar las tareas de excavaciones arqueológicas de Cartagena, y se hacía una referencia enorme a todo lo que es la riqueza monumental, inmensa, que tiene la ciudad departamental y que puede ser un foco de atracción tremendo para el turismo y para la creación de riqueza.

Se hablaba, por ejemplo, en aquellas resoluciones de la Cámara sobre política turística, se mandataba que se hicieran tareas de inspección encaminadas a regular la oferta no reglada de plazas turísticas, que hemos tenido ocasión en muchas ocasiones de oír de los responsables del departamento de turismo, que es uno de los grandes inconvenientes esa competencia desleal que tiene el sector turístico regional.

Y la concertación agraria, que también se celebró el debate por las mismas fechas que las de política turística, pues por ejemplo, por una cosa muy puntual, que hace unos cuantos días, con ocasión de la reunión de la Plataforma Social del Agua, me planteaban algunos sindicatos agrarios y el sector de cooperativas, me recordaban una resolución de esta Cámara en aquel debate, repito, de concertación agraria de junio del 94, en el que se hablaba de autorizar a las cooperativas que lo demandaran a la expedición y venta de gasóleos A y B y de gasolina.

Es solamente un botón de muestra de una serie de cuestiones que se han mandado en la Cámara y que no se da cuenta de ellas. Incluso creo que hubiera sido mucho más fácil y mucho más lógico que se viniera a la Cámara a dar cuenta, ya lo he dicho antes, del debate de investidura, de los compromisos que se adquirieron hace dos años con el debate de investidura, y que digo que eso es lógico, sería lo adecuado, lo correcto. Recuerdo que incluso la presidenta el año pa-

sado por estas fechas, ante la prensa, cuando se cumplía el primer aniversario, hizo una rendición de cuentas ante los medios de comunicación. Y también como recordatorio de cosas que entonces se comprometió y que no han aparecido, a pesar de ser importantes, a pesar de ser necesidades de la región, porque yo creo que la presidenta en aquellos compromisos del debate de investidura hizo un repaso a todo lo que eran las necesidades y problemas que tiene la Comunidad Autónoma de Murcia y se comprometió, con fechas en algunos casos y en otra ocasión sin poner calendario, a poner en marcha todas esas cuestiones que demandaba la sociedad y la región.

Y, por ejemplo, digo también, a título indicativo, lo del Plan de Homologación Europea de los espacios industriales de la región, el Plan Regional de Medio Ambiente, un programa de política turística como tal, no cuestiones que pueden estar enmarcadas en política turística, pero que no responden a un programa, a un plan riguroso, serio, negociado y consensuado con los agentes económicos y sociales. Se comprometió también a la descentralización de actividades, servicios y competencias, y recursos de tipo cultural y de tipo deportivo en los municipios, y tendré ocasión de referirme más adelante a ese tema de la descentralización. Y a una cuestión que en muchas ocasiones aquí en la Cámara se ha señalado como algo importantísimo, y que yo recuerdo a su antecesor en el cargo decir, textualmente, que era una de las asignaturas pendientes del Gobierno regional: la reforma de la Administración, y en concreto la presidenta se había comprometido a la creación del Instituto Regional de Administración Pública, que puede ser, o debe de ser, un factor importante en esa reforma de la Administración en la que se han dado pasos. Estoy seguro, lo reconozco, pero que no es suficiente, que hay que ser mucho más audaces e ir al fondo de los problemas.

Y, desde luego, tampoco hubiera estado de más que, de una forma sintética, se hubiera venido a hablar de los doce años de Gobierno socialista, de todas las cuestiones que se prometieron y no se han llevado a la práctica, de los 100.000 millones de inversiones que se han dejado de los presupuestos de los doce últimos años sin emplear, sin invertir, sin ejecutar, a pesar de las graves dificultades, de los problemas y de las carencias que tiene la Comunidad, etcétera.

Pero la señora presidenta ha ido a lo seguro, y tanto la plaza como el toro que tiene que lidiar esta tarde son de su plena confianza, así los ha elegido. La plaza es superconocida, y tiene un público adicto: el Parlamento regional. Y el toro, que en mi opinión tiene los cuernos afeitados, es, como digo, las resoluciones del debate del estado de la región. Unas resoluciones que son muy generales, que en algún caso son ambiguas, que la misma presidenta reconocía, aunque lo hacía con carácter general para todas las mociones

que se suelen aprobar en la Cámara, que indudablemente, pues tienen que tener el apoyo del grupo Socialista para salir adelante, es difícil meter un gol desde la oposición. Digo que la misma presidenta reconocía que en muchos casos esas mociones, esas resoluciones, eran instar al Consejo de Gobierno para que, a su vez, instara a la Administración central o al Gobierno de la nación, o al ministerio fulano o mengano, a que llevara a la práctica tal o cual actuación.

Y por eso la presidenta ha venido esta tarde a decirnos lo que ya sabíamos, que todo o bien está hecho, o se está haciendo, o está en vías de solución, o que está preparado el proyecto, o el estudio técnico previo al proyecto, o el informe necesario para ese estudio. Era exactamente lo que decía en este tema su antecesor, y el antecesor de su antecesor.

Así pues, señora presidenta, estamos convencidos, lo reiteramos, que ha venido a comenzar la campaña electoral, y además yo creo que es algo que ya no lo podemos evitar, tanto en la Cámara como fuera de ella. Se están haciendo frecuentes las visitas de cargos de la Administración, de autoridades que vienen a comprometerse con la resolución de problemas. Se están firmando convenios, recientemente con el MEC, para la cuestión de la puesta en funcionamiento para el año que viene de la Escuela Regional de Hostelería, que está construida desde hace ya cuatro o cinco años. La presidenta de Renfe también vino, y el señor Zaragoza. Cristina Narbona estuvo recientemente visitando la bahía de Portmán, y comprometiéndose a regenerar la sierra y la bahía. Se están haciendo, dentro de esta campaña o precampaña electoral, nos guste o no nos guste, noticias en la prensa, en los periódicos regionales, donde ya se está vendiendo la realizaciones que se han realizado o que se van a realizar a lo largo de 95. El anuncio a toda plana que aparecía el domingo en toda la prensa regional era el saneamiento del litoral, incluido lo que está previsto de realizar en el año 95. Creo que esto es algo que se está haciendo en todas las comunidades autónomas. Como los únicos periódicos que leo son los de la región, El País y El Mundo (de Madrid), pues también ahí he tenido ocasión -el ABC de vez en cuando lo repaso, por lo escandaloso que es-, y entonces pues veo que, efectivamente, la Comunidad Autónoma de Madrid pues también está vendiendo todas las realizaciones que en estos cuatro años con dinero de los contribuyentes han hecho, y que generalmente es mucho menos de lo que se habían comprometido a hacer.

Y, bueno, y dentro de poco, o ya, están pues todas esas visitas y todos esos compromisos de venir a hacer lo que no se ha hecho pero que ahora ya va en serio. Recuerden sus señorías que en mayo del año 91 se aprobó, nada más y nada menos que por el Consejo de Ministros de la nación, el Plan Especial de Desa-

rollo de Cartagena, que era una inyección que se le daba en aquel momento al Partido Socialista en la Región de Murcia, y fundamentalmente en la ciudad cantonal. Y ahora todo son prisas. Parece como si, de alguna manera, se quisiera presentar el testamento.

Decía la presidenta que en los dos últimos años se han elaborado 27 leyes. Bueno, pues en los dos últimos años se han elaborado por esta Cámara, que ha sido un trabajo importante, 27 leyes, y no estaría mal de recordar que en los tres y pico meses últimos se han visto o se están viendo 11 proyectos de ley, no meto ahí las proposiciones de ley, sino solamente los proyectos de ley.

Se han dado prisa, y ha sido fruto de una crítica acerva por parte de la derecha real, en llevar a la práctica el préstamo de 7.842 millones de pesetas, el préstamo indicado a diez años, sin penalización en la cancelación, si es que se diera, de tipo anticipado. Yo creo que ha sido una buena operación, pero que nunca se había hecho con tanta prontitud. Incluso yo quiero recordar que el año pasado se hicieron varias operaciones de crédito todas en diciembre, dos o tres, creo recordar, pero la memoria es mala.

Y para terminar de seguir con la campaña electoral, en que todo son buenas noticias lo que viene hacia esta región, la señora presidenta cuando nos hablaba de una de las resoluciones, no recuerdo exactamente cuál era ahora el número, pero la relativa al hospital comarcal de Cieza, nos decía que antes de que termine la legislatura se va a inaugurar, se va a poner en marcha el hospital comarcal de Cieza. Y, señora presidenta, desde la oposición tenemos la obligación de aguarle la fiesta, por lo menos de intentar aguarle la fiesta, pero a fuer de sincero tenemos que reconocer que se nos presentan dos dificultades. La primera de ellas que las personas que vamos a intervenir aquí esta tarde no somos candidatos, no vamos a ir en las listas electorales, ya somos, como diría Jorge Manrique, somos verdura de las eras, cuando le dedicaba aquellas "Coplas a la muerte su padre". Y decía que eso es una dificultad para los que tenemos que intervenir aquí esta tarde, y que además le va a quitar apasionamiento. Yo creo que ahora mismo en la calle, ayer tuvimos ocasión a nivel regional, y hace unos cuantos días a nivel nacional, y continuará, irá cada vez "in crescendo", de cómo se va cada vez calentando el patio y se van calentando también las bocas. El otro día venía un chiste en Diario 16, un chiste del Roto, OBS, que era muy conocido cuando escribía en Hermano Lobo y en cantidad de revistas de humor, por ese humor tan sarcástico, se veía en el chiste un perro que estaba adiestrando para una campaña electoral a un candidato se supone, y le decía "recuerda que estamos en campaña, ahora no basta con ladrar, sino que tienes que morder".

Pues yo creo que esta tarde la dificultad que te-

nemos algunos es de que podemos ver las cosas con mayor tranquilidad, porque no vamos a estar en la primera línea ni en la segunda, ni siquiera en la última de las candidaturas.

Y luego..., yo decía que había dos dificultades. La segunda es que es difícil decir cosas esta tarde con respecto al tema que nos trae, porque, más o menos, los problemas de la región que se trataban de afrontar con esas resoluciones del debate del estado de la región son problemas recurrentes, de los que se viene hablando, yo no diría desde los tiempos de Maricastaña, pero sí desde los tiempos de la transición, desde que empezó la transición democrática. Porque sus señorías saben que en la época de la cuatridécada ominosa, cuando campaba a sus anchas en este país la derecha, no se podía hablar en absoluto. Desde el año 75-76 hemos venido hablando a nivel nacional y a nivel regional de problemas que ahora son los que aparecen aquí, los que todos estamos de acuerdo con que hay que resolver, los que ya desde hace tiempo se vienen haciendo iniciativas y poniendo en marcha actuaciones, pero que siguen ahí, erre que erre, a veces como una especie de rueda de molino o de noria, dando siempre vueltas.

Otro gallo, señora presidenta, le cantaré a usted si estuvieran aquí los presidenciales, al menos el de mi partido, don Joaquín Dólera. Pero usted esta tarde se las va a dar, por lo menos en mi caso, con una persona más tranquila y con menos pasión. Y ya veremos, señora presidenta, si va a ser usted tan valiente fuera de esta Cámara como lo es aquí dentro. Veremos a ver si es capaz de salir de San Esteban, de esa Moncloa regional, y salir al debate público sin rehuir el cuerpo a cuerpo. Pero yo le pediría que fuera legal, que no lleve detrás a su cohorte de fans, sino que vaya a pecho descubierto.

(Se oyen voces en el hemiciclo)

Y ya empezando con las preguntas, manifestar que en la mayor parte de las veces van a ser observaciones y valoraciones de lo que nos ha presentado aquí la presidenta, y en algún caso preguntas concretas. No van a ser muchas porque hace ya un par de meses, me parece, hicimos desde el grupo parlamentario 23 preguntas que trataban de saber cómo se estaba actuando precisamente en el ámbito de esas 23 resoluciones que había aprobado la Cámara mandando al Gobierno. Y algunas de ellas ya he tenido ocasión, tanto en un pleno donde me contestaron oralmente el consejero de Medio Ambiente y el consejero de Sanidad, y en otras preguntas por escrito, creo que prácticamente la mitad de ellas las tengo ya contestadas. Y en todo caso quiero pedir disculpas porque me parece que es la primera vez que no he presentado por escrito, a la presidenta o al consejero que haya comparecido en el debate monográfico de que se haya tratado, las preguntas con una cierta antelación, pues para que,

como mínimo, pues tuviera un tiempo para verlas y poder preparar la contestación. Insisto en que, de todas formas, no es muy preocupante porque en la mayor parte de los casos más que preguntas son observaciones.

Por ejemplo, con respecto al Plan de Empleo Juvenil nos decía la presidenta que se van a hacer actuaciones por importe de 1.400 millones de pesetas, que van a tener como destinatarios a 10.500 jóvenes, y solamente se me ocurre señalar que hay 270.000 jóvenes en la región entre 16 y 30 años, y que el 45% de ellos, aproximadamente la mitad, están en paro.

Con respecto a lo de convertir el Ingreso Mínimo de Inserción en un auténtico salario social, que era, según el consejero de Sanidad, y es uno de los temas estrella de su departamento, y creo que dijo también de todo el Gobierno regional, pues yo creo que el mismo consejero y ahora la presidenta nos daba la clave de qué entienden por un tema estrella, cuando nos decían que en el último trimestre del año 94 se dedicaron 10 millones de pesetas, únicamente 10 millones de pesetas, que sirvieron para contratar a 16 personas. El resto del año no se hizo nada, porque recordarán sus señorías que las órdenes que tenían que salir regulando estas ayudas y subvenciones salieron tardísimo. Y para el año 95 hay 70 millones de pesetas, que decía doña María Antonia Martínez que iban a llegar a 110 personas. Por cierto que yo preguntaría, esto sí que es ya una pregunta, si ha salido, o en qué fecha se prevé que salga la orden reguladora de ayudas a los programas de inserción, que recientemente nos decía el consejero de Sanidad, hace unos días, que se estaba ultimando.

Y bien. Nos decía también el consejero que se estaban estudiando muchas propuestas municipales, para realizar una doble contrapartida que no solamente fuera, como había dicho la Cámara, formación para la inserción laboral, sino que, yo creo que muy acertadamente e interpretando el sentir de la Cámara, también para la contraprestación laboral, al igual que existen en otras comunidades autónomas. Pero esto era un comentario. Insisto que la única pregunta era la que creo que ha tomado nota la señora presidenta, relativa a qué falta para que salgan esas órdenes, y no ocurra igual que el año pasado, que lleguen al final justo del ejercicio, precisamente cuando es el colectivo más marginal, el colectivo más necesitado, y que según los datos del Consejo Económico y Social, que sus señorías conocen, pues es, de verdad, un colectivo muy amplio y muy preocupante. Pero no voy a dar los datos porque son hartos conocidos.

En la número 3, nos ha dicho la presidenta, y yo creo que eso es muy positivo, que las 100.000 hectáreas que, dentro del Plan de Modernización de Regadíos, se querían instalar riego por goteo, en diez años, según resolución de esta Cámara, que se va a hacer, se

pretende hacer en 5 años. Si así fuera, creo que ésa es una noticia, o una intención importante. Pero al principio de la resolución nosotros mandatábamos, y esto ya es una pregunta, señora presidenta, mandatábamos a que se conviniera con las organizaciones agrarias y comunidades de regantes. Me gustaría saber si se ha contado con todas las organizaciones agrarias, y al menos, si no con el nombre, pero sí con el número, de las comunidades de regantes con las que se ha consultado y se ha tratado de consensuar este Plan de Modernización de Regadíos tan importante, importantísimo, en la Región de Murcia.

Con respecto a la resolución número 4, solamente voy a hacer una observación. Me parece que es absolutamente insuficiente el dinero, los 950 millones que hay en los presupuestos, ya tuvimos ocasión de decirlo, y los puestos de trabajo que se pretenden crear en economía social. Y yo creo que los datos, por mucho que nos duelan, pues son tozudos. Según la Encuesta de Población Activa, la EPA, en la Región de Murcia hay 100.000 demandantes de empleo, número arriba número abajo, porque va fluctuando de un trimestre para otro.

Con respecto a la número 5, tampoco hay ninguna pregunta. Solamente pues matizar esas palabras que decía la presidenta, de la lucha contra la economía sumergida, de que llevamos ya bastantes años de retraso, que es algo que estaba ya en la Propuesta Sindical Prioritaria que se firmó entre don Carlos Collado Mena y los sindicatos UGT y Comisiones en abril o mayo, en abril, el 30 de abril del 91, justo, de alguna manera, para desactivar el 1 de mayo y la campaña electoral de las autonómicas y municipales del 91, y que también estaba prevista en el Plan de Reactivación Económica esa lucha, con 200 millones anuales, para la economía sumergida.

Con respecto a la 6, sí que hay una pregunta muy rápida. Antes de nada, decir que la cantidad nos parece insuficiente, es reiterativo. Pero era preguntar qué actuaciones se piensan hacer o se pueden hacer que quizá legalmente sea difícil para que lleguen las ayudas a los parados, al desempleo estacional agrario, a todos los ayuntamientos de la región que tienen parados agrícolas, independientemente de que estén en esos cuatro consejos comarcales a que hacía referencia la presidenta.

No tenemos nada que decir ni que preguntar de la resolución número 7.

De la número 8 una pregunta muy rápida. Habla la presidenta, cuando daba cuentas de las tareas de promoción de la región, de las oficinas que hay abiertas por parte de la Comunidad Autónoma, y era preguntar si, con carácter general, se considera que son útiles y eficaces esas oficinas en función del gasto que conllevan, que creo que no es mucho. Pero en todo caso, si tienen utilidad, si están siendo utilizadas

por las empresas.

Con respecto a la número 9, nos decía el otro día el consejero de Medio Ambiente que se estaban poniendo en marcha unos proyectos de caminos cortafuegos, que se podía llegar antes de junio, si se conseguía cerrar acuerdos con particulares, a unos 50 kilómetros. Ya han empezado los incendios desgraciadamente, y si el año continúa con la sequía que va en lo que ha transcurrido ya del año hidrológico, pues previsiblemente habrá que darse mucha más prisa y habrá que llegar a mayor número de kilómetros de caminos cortafuegos si se quiere, de verdad, evitar que este año pudiera o por lo menos pusiéramos de nuestra parte todo lo posible para evitar el desastre que hubo el año pasado cuando se perdió la décima parte de la masa forestal de la región. Y una pregunta concreta: si está ya elaborado el plan global de regeneración y recuperación de la zona que había sido dañada por el incendio, tal como mandató la Asamblea Regional. Creo que es la tercera o cuarta pregunta que va hasta ahora.

Con respecto a la resolución número 10, solamente una serie de observaciones. Solamente ha salido el PORN de Sierra Espuña, están pendientes todavía del segundo plazo de publicación y de las reclamaciones que pueda haber en su momento el de Calblanque, el de Salinas y Arenales de San Pedro, y todavía no se ha iniciado el procedimiento administrativo de otros espacios naturales que son importantes: El Carche, Sierra Salinas, Ajauque-Rambla Salada, El Valle- Carrascoy. Si tenemos en cuenta que todo esto supone, si se llevara a la práctica, el 6% de protección de la superficie de la región y que se va tan lento, de verdad que no se está desarrollando, a nuestro entender, la Ley de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia.

La número 11 es una pregunta complicada (o a lo mejor es muy sencilla), es la que hace referencia al Plan Hidrológico Nacional, señora presidenta, y que nos enterábamos el otro día por los medios de comunicación que se valoraba en 90.000 millones de pérdidas lo que va a traer la sequía, y decía -me parece que era el señor Yelo- que todavía podía ser mayor ese daño porque se estaban utilizando en demasía aguas salobres en los cultivos. Y yo la pregunta que hago, que no sé si es sencilla o complicada, es ¿por qué no se pide el agua?, ¿por qué da miedo a pedir un trasvase del Tajo-Segura? Sabemos que es algo tremendamente complicado, que la situación en la cabecera del Tajo no es la mejor posible, pero si ya de antemano nos achantamos porque sabemos que esa situación es mala y que Castilla-La Mancha va a salir rabiosamente en contra, si ni siquiera lo pedimos desde la sociedad y desde el Gobierno, difícilmente se podrá buscar un punto de equilibrio en el Gobierno de la nación para llegar, si la situación continúa de sequía,

como se prevé, a hacer un trasvase por pequeño que sea.

Con respecto a la número 12, pedirle a la presidenta, pero no para ahora, sino si es posible enviar la relación de convenios, solamente el título. Creo que es algo interesante que Murcia se dé a conocer y sea conocida fuera de nuestras fronteras regionales y que con eso hacemos región, y felicitar a la presidenta porque al final el Colegio de Europa se va a instalar en la Región de Murcia. Creo que eso es algo que ha puesto un gran esfuerzo el Gobierno regional y que ha jugado todas sus cartas con fuerza y que nos debe de enorgullecer a todos los murcianos.

En la número 13, voy a ir lo más rápido posible, voy a ir mucho más rápido porque efectivamente esto es cansino. Sí, lo reconozco. Iba a hacer una serie de puntualizaciones con respecto a la decimotercera, las paso porque yo creo que la presidenta conoce ya cuál es nuestra valoración del planeamiento territorial de la zona de Portmán y la sierra minera, y de la visita de la señora Narbona; y entonces solamente hacerle una pregunta, y es si está ya elaborado el proyecto para el desarrollo global del municipio de La Unión y de su comarca.

Con respecto a la decimocuarta, unas observaciones muy rápidas: el otro día, yo esto lo tenía por escrito y las conozco ya, solamente señalar, para aviso de navegantes, que la mayor parte de las cosas que me contestaba el consejero Ortiz Molina, como las cosas que decía aquí esta tarde la presidenta, con respecto a las cuestiones ferroviarias, a las comunicaciones por ferrocarril, pues que son todas que en el 95 se va a realizar el proyecto integral de rectificaciones, que se elaborará la memoria-resumen para la evaluación del impacto ambiental, que se contempla una actuación en el tramo de Murcia-Cartagena, que se están realizando los estudios técnicos en la línea Murcia-Alicante. Quiero decir que tienen mucho de palabras y palabras, en el sentido de que todo esto, aunque se haya avanzado y aparezca ya en la segunda versión del Plan Director de Infraestructuras, etcétera, pero ya nos lo habían prometido en otras ocasiones anteriores.

Con respecto a la decimoquinta, no digo nada de lo que pensaba decir del hospital Comarcal de Cieza, pero sí preguntarle a la señora presidenta, porque no se me ha quedado muy claro, de verdad, no tiene ninguna malicia la pregunta, exactamente qué significa lo del centro sociosanitario, que parece que era una experiencia piloto que se va a hacer en los hospitales a nivel nacional.

Con respecto a la decimosexta, ha dicho la presidenta que somos pioneros en el tema de la descentralización y desconcentración de competencias en los municipios, y fuimos pioneros exactamente cuando se aprobó la Ley del año 83, pero la verdad es que se ha desarrollado muy poco. Y quiero recordarle a la presi-

denta que el convenio que ha servido de base para el proyecto de ley que nos han presentado en cuestiones urbanísticas y de vivienda, delegando la Comunidad en los ayuntamientos, digo que viene de un convenio que se firmó hace ya más de un año entre la Federación de Municipios de la Región de Murcia y el entonces vicepresidente de la Comunidad Autónoma, y que en todo caso se han quedado fuera, señora presidenta, y yo preguntaría si tienen plazo, es una pregunta que no se va a contestar lógicamente, si hay plazo para que vengan también a los ayuntamientos, lleguen también a los ayuntamientos las competencias en consumo, en delegación de centros culturales y deportivos, en guarderías, etcétera, que era lo que se había negociado y hablado entre los municipios y la Comunidad Autónoma. Y, efectivamente, todo esto viene de muy atrás, porque hay, como creía recordar con buena memoria la presidenta, una resolución de la Cámara en ese sentido.

Como también hay una resolución de la Cámara con respecto a la decimoséptima. Se habrán dado cuenta sus señorías que para no cansar su atención voy mucho más rápido. Hay una resolución de la Cámara con respecto a la elaboración de un programa de actuaciones que permita la revitalización de la actividad industrial en el municipio de Molina de Segura, programa que había que traerlo a esta Cámara para que lo conociéramos y que todavía no ha llegado. Y fue de julio del 94, dentro de poco se cumple el año. Bien, yo preguntaría si se ha elaborado ya (es una pregunta, seis o siete van ya, si no me falla la memoria, que seguro que me ha fallado) el desarrollo total del Plan Integral de Industrialización del municipio de Molina, que no se quede solamente en solicitar la zona especial dentro de la ZOPRE o que no se quede solamente, aunque es importante, en que por fin se adjudique el Centro Tecnológico de la Conserva.

La número 18, casi diría lo mismo que en la número 14, pero yo creo que lo menos que puedo hacer - y siguiendo el buen criterio que ha utilizado la presidenta cuando ha llegado a la resolución decimooctava es que como ella hacía referencia a la decimocuarta, que era muy parecida, porque eran inversiones del MOPTMA, pero no solamente en cuestiones ferroviarias sino también en temas de carreteras, pues yo me las voy a pasar de largo diciendo lo que entonces dije: que en la mayor parte de los casos pues son que se va a hacer, que está en estudio, que está previsto, que se van a poner en marcha, que ya está cerquísima. Y, desde luego, lo que esto sí deja claro, y me van a permitir medio minuto sus señorías, es la gran verdad que decían el otro día los consejeros Requena y Zorita en la ponencia creada en la Comisión general de las comunidades autónomas del Senado, con respecto a la discriminación que sufre Murcia tanto en temas de financiación autonómica como en temas de Fondos

Estructurales, como en temas de Fondo de Compensación Interterritorial, que la cosa tiene migas, que un fondo que viene para equilibrar a las distintas regiones españolas y que las pobres se equiparen con las ricas ha servido en algunos casos para todo lo contrario. Yo creo que fueron valientes los consejeros. Es bueno decirlo allí, aunque aquí se conozca, porque todas esas cosas al final yo estoy convencido de que son goticas de agua que van cayendo en la piedra y terminan por hacer el agujero.

Con respecto a la decimonovena, no voy a decir nada.

Con respecto a la vigésima, podría decir que ese Plan de Investigación Científico-Técnica nos dijo el otro día la señora consejera del ramo que por fin se había aprobado unos cuantos días antes, y se le olvidaba a la señora consejera, como seguramente a la señora presidenta, que en el mismo mandato de la Asamblea ya se hacía referencia a que estaba aprobado el 7 de mayo del 92, y que entonces ya en una respuesta que me dieron a mí pocos meses después me decía que se iban a crear todos los órganos que ahora la consejera dice, en respuesta al señor Cano Vera, que se van a crear: el comité de no sé qué, la comisión de no sé cuánto, etcétera. A ver si se pusiera en marcha. Y, desde luego, creer que 1.000 millones son muy pocos y sobre todo cuando van -creo yo, me imagino, no sé si es una maldad- con poca conexión entre la Administración, las empresas privadas y la Universidad.

Con respecto a la vigésimo primera, ya ven sus señorías que se está terminando con gran rapidez. Éste es un tema que el señor Motos y el señor Carreño, de Izquierda Unida el segundo y del Partido Popular el primero, grandes entendidos en el tema de sanidad, han traído en multitud de ocasiones la famosa acreditación de la Escuela de Matronas. Y que se echaban para atrás las mociones porque resulta que ya había un telegrama o un escrito del director general que decía que eso se iba a acreditar en los estudios del 94, y que luego recientemente era en el 95. Y, de nuevo, decía el señor Motos, ¿cómo es posible que se lo crean si siempre nos están engañando? Bueno, pues ahora dice la señora presidenta que hay un compromiso del Insalud para que sea en el año 96. Esperemos que sea verdad.

Con respecto al hospital Naval del Mediterráneo, el otro día le dimos nuestra valoración positiva a las gestiones y a cómo estaba marchando esa utilización conjunta -tanto civil como militar- del hospital, y no lo vamos a repetir ahora.

Y con respecto a la última, a la vigésimo tercera, para que sus señorías estén más a gusto, lo agradezcan más, pues ni siquiera voy a hacer ninguna pregunta.

Y, de todas formas, sí decir que en mi opinión las cajas de ahorros se están mojando poco en todos los

temas, tanto económicos como culturales como sociales. Desde luego, algunas cajas más que otras. Y es llamativo el caso de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, que destina muy pocos recursos de tipo social y cultural a la Región de Murcia, la mayor parte se van a la provincia vecina y limítrofe -es lo mismo- de Alicante.

Nada más. Terminar, pedir disculpas por lo larga que ha sido la intervención, pero como todo esto tenía una utilidad que era que sirviera de punto de partida de la campaña de la candidata a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, doña María Antonia Martínez, pues es bueno que salgan muchos datos y que la señora presidenta ahora en su contestación pues todavía pueda sumar más, hacer méritos -como muy bien se me indica desde una de sus señorías, en este caso señoría, femenino. Y bueno, yo solamente desear que los dioses o los vientos le sean propicios.

Es verdad, voy a terminar reconociendo, que ha habido un nuevo talante del Gobierno y de su presidenta en el tema de las relaciones con esta Cámara, y yo creo que la presidenta era sincera con seguridad cuando reconocía que tanto la Cámara en general y la oposición en particular que tenemos esa obligación y ese rol que cumplir, pues hemos hecho el trabajo con el mayor rigor, con la mayor seriedad que hemos podido y que nos han dejado, y que a veces es muy difícil porque cuando hay mayoría, cuando además no se puede ni siquiera abrir un resquicio, es muy difícil, pues todavía nos ponen a nosotros en pedir más para ver si se queda en menos. Y decir también, como la señora presidenta, que el grupo parlamentario de Izquierda Unida tiene confianza total y absoluta en el futuro de esta región, y que esperamos que la nueva legislatura sirva para seguir impulsando el desarrollo económico, social, cultural, de todos los órdenes, de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia.

Gracias, señores diputados y señoras diputadas. Gracias, señor presidente, por su benevolencia.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez Sánchez.

Señor Calero Rodríguez, tiene la palabra en nombre del grupo Popular.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señora presidenta de la Comunidad Autónoma:

Yo creo que a los debates y a las sesiones parlamentarias les pasa lo que a los individuos, lo que decía Ortega, que son ellos mismos y sus circunstancias, y que este debate, esta comparecencia de la señora presidenta sólo puede ser entendido teniendo en

cuenta todas las circunstancias que concurren el día 5 de abril de 1995.

Por eso seguramente era imposible evitar en este debate, por un lado, el tono electoral y, por otro lado, el tono de despedida de diputados y diputadas. Con respecto al tono electoral, creo que habría que aplicar la máxima de Rudyard Kipling, de que "se puede llegar a ser hombre si conservas el valor y la cabeza cuando a tu alrededor todo son cabezas perdidas". Y con respecto al tono de despedida, habría que aplicarle también otros versos de Kipling y decirle que "se puede ser hombre cuando ves la obra de tu vida destruida en un instante y sin inmutarte comienzas a reconstruirla".

Y partiendo, por lo tanto, de este tono que creo que hay que evitar, precisamente aplicando al poeta victoriano, a Kipling, creo, señora presidenta, que estamos y hemos oído esta tarde, por su parte, un discurso importante, un discurso importante por el contenido anunciado, porque el contenido anunciado en una nota del secretario técnico de la Presidencia era: "Grado de cumplimiento de las resoluciones aprobadas en la Asamblea Regional el 20 de octubre de 1995", y por el contenido ampliado, porque la señora presidencia, en virtud de las circunstancias que concurren el día 5, que es el día después del día 4 de abril de 1995, en virtud de esas circunstancias, la señora presidenta ha ampliado el objeto del pleito y se ha referido también a otras..., sin querer referirse se ha referido a lo que yo también me voy a referir, a cierto documento que ha sido presentado a la opinión pública por mi partido en una rueda de prensa.

Por lo tanto, con este objeto definido parlamentariamente y ampliado graciosamente por la señora presidenta (graciosamente en el sentido de gracia, ella tiene gracia y donosura, pero en el sentido de gracia, sin que nadie se lo pidiera), con este objetivo ampliado, nosotros tenemos que afrontar este debate que es importante, digo, por el contenido. También es importante por la persona, por la persona que lo pronuncia, que es la presidenta de la Comunidad Autónoma, que ciertamente tiene la costumbre parlamentaria de venir cuando puede al Parlamento más que otros presidentes nos tenían acostumbrados. Y también es importante por el momento, y no voy a insistir en eso.

Lo que no estoy tan seguro es que el debate sea importante. Es decir, el discurso sí lo es, el discurso tiene sus circunstancias y es importante. Lo que yo ya no sé es si el debate en sí mismo es importante. Porque mire, señora presidenta, usted comparece en su doble condición de presidenta de la Comunidad Autónoma en funciones (desde ayer o no sé cómo funcionaría eso, sigue siendo presidenta hasta el 28 de mayo es presidenta) y en su condición de candidata del Partido Socialista Obrero Español a las elecciones autonómicas. Y, sin embargo, en esta Cámara no hay

persona que ostente esa doble condición, ninguna persona, salvo su señoría, ostenta esa doble condición. Aquí hay portavoces, pero no hay candidatos. Y, por lo tanto, su señoría plantea un debate con esa doble condición y no puede ser respondido en igualdad de circunstancias por otras personas que pudieran haber sido candidatos, pero que los azares de la fortuna les han colocado en situación distinta.

Ante esta situación, señora presidenta, tengo que decir que su discurso, que es importante, tampoco puede promover aquí un debate importante por el ámbito en el que se pronuncia. El ámbito es esta Cámara, y esta Cámara, que es la representación del pueblo de la Región de Murcia, tiene menos importancia el día 5 de abril de 1995 que el día 7 de julio de 1991, por una razón, porque la gente ya lo que quiere es votar y no oír discursos en la Asamblea Regional. Es la sociedad de la Región de Murcia y no los representantes de la sociedad de la Región de Murcia los que tienen que opinar directamente a través de las urnas. Por lo tanto, el ámbito normal de este debate es ante toda la sociedad. Yo espero que los medios de comunicación, como siempre, cumplan su función social y transmitan a la sociedad lo que ha sido este debate, pero su señoría, no a pecho descubierto, pero sí como candidata, tiene que empezar a plantear estos asuntos ya en otros ámbitos, dándose cuenta de que en esta Asamblea lo que estamos ya es terminando, empaquetando, cerrando y despidiéndonos. Por lo tanto, su señoría creo que se ha equivocado de ámbito al plantear este debate.

Y, en tercer lugar, tampoco es importante este debate porque su señoría lo ha planteado con un objeto que a nosotros nos parece que hay que enmarcar adecuadamente en sus verdaderas circunstancias. Su señoría dice, en su escrito firmado por don Jesús Quesada, que viene a hablar del grado de cumplimiento de las resoluciones aprobadas por esta Asamblea Regional el 20 de octubre del 94. Señoría, como es lógico, cuando se plantea eso en vísperas de unas elecciones todos supusimos que su señoría iba a venir aquí a decir que se han cumplido todas las resoluciones, que las 23 resoluciones se han cumplido y que, por lo tanto, un cierto triunfalismo podía revestir el planteamiento de la presidenta, lo cual es lógico porque la Presidencia tiene la obligación de estar aquejada por la fiebre electoral, cosa que otros no, pero ella sí. Y, por lo tanto, un cierto triunfalismo es hasta humanamente comprensible, señora presidenta, pero permítame usted que nosotros despojemos ese triunfalismo desde otros planteamientos de cabeza sensata, de cabeza equilibrada, cuando las cabezas electorales pueden estar perdidas.

Pues bien, su señoría dice: "Hemos cumplido las veintitrés resoluciones aprobadas el día 20 de octubre de 1994". Bueno, vamos a suponer que eso sea así,

vamos a partir de esa hipótesis de trabajo. Vamos a suponer que eso sea así. ¿Pero es que es posible imaginar la hipótesis contraria, desde el punto de vista de la señora presidenta? Imagínense ustedes que las resoluciones no hubieran sido cumplidas. Hipótesis, yo no hago ninguna afirmación -luego la voy a hacer-, no hago ninguna afirmación. ¿Cómo se aprobaron estas resoluciones el día 20 de octubre? Pues se aprobaron en esta Cámara y esta Cámara tiene 24 diputados socialistas, 17 diputados del grupo Popular (que termina la legislatura con sus 17 diputados) y 4 diputados de Izquierda Unida, que también la terminan. Si estas resoluciones no se hubiesen cumplido podían haber pasado dos cosas: o que el grupo Socialista tenía muy mala intención al aprobar estas resoluciones sabiendo que el Gobierno no las podía cumplir y quería cargarse al Gobierno -lo que tampoco sería una novedad en esta Cámara-, y quería cargarse al Gobierno, y entonces habría que pensar que tienen mala intención, o bien que el Gobierno ha sido completamente inepto e ineficaz, y entonces a la señora presidenta no se le hubiera ocurrido plantear este debate. Con lo cual, señora presidenta, el debate tenía truco, porque son resoluciones apoyadas por la mayoría socialista de esta Cámara. Las que propusimos los otros grupos y no se aprobaron, porque eran incómodas, porque eran difíciles, esas están en el cajón del olvido, y sobre esas no damos cuenta, damos cuenta sobre las que se aprobaron por la mayoría socialista. Por lo tanto, el debate, señora presidenta, y su discurso es importante, pero el debate no es tan importante como su señoría quiere hacernos ver.

Y centrada así la cuestión, señora presidenta, permítame que le haga algunas reflexiones también de carácter general, sin perjuicio de que luego entremos en algún detalle, no tanto como el portavoz de Izquierda Unida pero sí en algún detalle. ¿Cómo se valora el cumplimiento de una resolución? Su señoría ha sido hábil, cuando deje la política debería recuperar su profesión de abogado porque defiende muy bien las causas perdidas. Su señoría ha sido hábil en los planteamientos y nos ha dicho que se han cumplido, no se han cumplido, pero ¿cómo se valora el cumplimiento de las resoluciones, cuál es el criterio objetivo que sirve para determinar el grado de cumplimiento de todas y de cada una de las resoluciones? Porque, señora presidenta, en algunos puntos, quizás en los puntos más difíciles, quizás en los puntos más importantes para la región, como luego veremos, su señoría ha hablado con gran lozanía y con enorme espíritu juvenil, ha hablado más del futuro que del presente y que del pasado. Y su señoría nos ha dicho esta tarde aquí que hay proyectos, que hay convenios, que mañana se firma uno, que hay más proyectos para el futuro, y su señoría se instala en el futuro sin darse cuenta de que el Gobierno y el partido, el partido que a su señoría le

apoya no puede plantearse las cuestiones con esa visión de futuro y con esa lozanía, porque la opinión pública no les va a juzgar a ustedes por su capacidad de ilusionar en proyectos subjetivos de futuro, sino sobre su pasado y sobre su presente, y como el Partido Socialista en estos momentos va a ser enjuiciado por lo que hasta ahora ha hecho, no por las promesas de futuro. Y su rendición de cuentas esta tarde aquí, señora presidenta, está cargada excesivamente de planteamientos de futuro, que yo comprendo que son ilusionantes, sobre todo para seguir la marcha y seguir tirando, pero, señora presidenta, en este momento tendríamos que haber rendido cuentas de una forma más exhaustiva sobre cuestiones ya realizadas, asuntos ya concluidos, no sobre primeras piedras sino sobre últimas piedras.

Y en este sentido, señora presidenta, su señoría dice: "Se han cumplido". Bien, aprovechando el planteamiento amplio del debate que su señoría ha hecho, yo le tengo que decir que mi partido oficialmente dice lo siguiente con respecto a sus incumplimientos:

"Los principales incumplimientos que se ponen de manifiesto en la gestión socialista son: a nivel parlamentario, 7 proyectos de ley prometidos, no han sido presentados; 47 mociones, como mínimo, han sido incumplidas; la práctica totalidad de las resoluciones aprobadas a lo largo de esta legislatura con ocasión de los debates sobre el estado de la región, acerca de temas monográficos, han sido incumplidos; a nivel de ejecución presupuestaria, 20.238 millones no han sido recaudados, de los previstos; 8.924 millones de transferencias de capital previstas, no han sido recibidas; 39.383 millones de aumento de endeudamiento es lo que se ha producido en esta legislatura; 34.401 millones de operaciones de capital, un 25% del total no fueron ejecutadas.

"La gestión presupuestaria durante... ha sido insuficiente -no voy a leer todo el documento este porque entonces estaría toda la noche-, pero aquí está un catálogo de incumplimientos, que además se refiere a toda la legislatura y no al objeto de este debate, que ha sido además ampliado por su señoría.

Vamos, exactamente, a los puntos del debate planteado por su señoría. Y en estos puntos le tengo que decir, concretamente, en el Plan de Empleo Juvenil partíamos de una cota muy baja, y nosotros nos alegramos de que su señoría nos dé la noticia que conocíamos, el propio Gobierno había ofrecido incluir 1.400 millones de pesetas en el presupuesto, y nos alegramos, por lo tanto, de que se afronte con seriedad la lucha contra el desempleo juvenil, que alcanza un porcentaje en la Región de Murcia del 45%, que es de las medias más altas europeas, de las medias más altas, y también estamos por encima de las restantes comunidades autónomas.

También nos alegra su planteamiento sobre el Ingreso Mínimo de Inserción y los esfuerzos que se están realizando en la modernización de regadíos. Sus señorías saben que en todas estas materias del agua en nuestra región, además de haber sido un tema en el que se han pronunciado de los mejores discursos que se han oído en esta Asamblea, en ese asunto del agua el grupo parlamentario Popular ha apoyado, con sentido de región, de verdadera región, y nosotros nos alegra que este Plan de Modernización de Regadíos se esté llevando a cabo.

Igualmente, la lucha por la economía social, por conseguir que en la economía social se consigan esos puestos de trabajo, nos parece razonable. Lo que yo no sé es si el esfuerzo en materia de cooperativas, si ese esfuerzo va a dar al final el resultado apetecible, porque maliciosamente el saber popular, sin mucho fundamento científico, dice que al final todas las cooperativas terminan transformándose en sociedades capitalistas. No sé lo que pasa, pero yo conozco varias cooperativas que han ido mal hasta que se han convertido en sociedades capitalistas, porque a lo mejor los propios trabajadores que constituyeron las cooperativas, cuando vieron que aquello podía funcionar mejor de otra forma, lo hicieron de otra forma. ¡No lo sé, no lo sé! Se trata de planteamientos programáticos, incluso ideológicos, pero yo lo he visto en la práctica algo también.

Con respecto a la economía sumergida, señora presidenta, sus buenas palabras no pueden esconder el hecho de que todavía no se ha avanzado nada en este asunto, aunque yo sinceramente no puedo responsabilizar al Gobierno en este asunto de la economía sumergida, porque sé exactamente lo que están haciendo los agentes sociales y económicos en esta cuestión. De la economía sumergida todo el mundo se queja, incluyendo los sindicatos, pero nadie quiere arreglarla, porque cuando dicen "venga, vamos a reunir la mesa de la economía sumergida", nadie se quiere reunir, y los sindicatos: ¡Chis, a callar! "¡Es que en Alhama hay tantas empresas que están...!" ¡No, quieto!". Es que se consume tanta electricidad, y se sabe la economía sumergida que hay. No, nadie quiere hablar. Por lo tanto, a lo mejor, ¡hombre!, los políticos que estamos ahora mismo en dique seco podemos decir cosas que si estuviéramos en campaña no las diríamos, pero a lo mejor habrá que levantar el velo de la economía sumergida y empezar a hablar de la hipocresía que hay en esta materia.

En cuanto a los Consejos Comarcales de Empleo y la colaboración con el INEM, yo espero que las cosas funcionen bien, en cuanto que en el INEM se están tomando las cosas en serio en todos los programas que está desarrollando, y espero que en nuestra región esto funcione bien.

Ahora mismo su señoría nos ha hablado de que

esto se está creando, de que hay 300 millones y que 1.700 trabajadores agrícolas pueden ser colocados, y eso a nosotros nos llena de optimismo. Pero es una dimensión también futurible. Nos colocamos siempre en el futuro.

En cuanto a la implicación de las entidades financieras, también nos alegra, en los convenios marcos que ha firmado de 14.000 millones para las PYMES, nos alegran esos planteamientos, y que las entidades financieras acudan a las propuestas de oferta, a las ofertas de suscripción de deuda por parte de la Comunidad Autónoma, el endeudamiento de la Comunidad, también nos alegra.

Mire usted si habla de futuribles. Cuando habla de la competitividad dice: "Mañana, 6 de abril, se firma un convenio con la CROEM". Muy bien. Igualmente, en la promoción de la región, que ahora se necesita quizá más dinero, "Elige lo mejor". ¿No tendrá un doble sentido?, lo de "Elige lo mejor" en Televisión Española, etcétera.

Miren, en todos estos planteamientos, en todas estas distintas mociones, en todas estas resoluciones que hablan de la situación económica de la región, de la necesidad de crear empleo, de la necesidad de favorecer nuestra agricultura, nuestra mejora de regadíos, en 1995, señoría, -y yo llevo 16 años en política- me da la sensación de que todo esto llega tarde, de que todo esto llega con retraso, porque muchos debates que hemos planteado aquí son debates que se repiten continuamente, porque entremos, por ejemplo, en el tema del medio ambiente. En el tema del medio ambiente su señoría, también en las resoluciones concretas, ha dicho: bueno, hemos creado, a través de los Fondos de Cohesión, vamos a la regeneración de espacios naturales; se están haciendo convenios, una especie de consorcios forestales con los propietarios en Moratalla; ha hablado de El Valle y Carraschoy, de El Carche, de Rambla Salada, de Sierra Espuña, de las Salinas de Calblanque, de la Sierra del Águila. Pero, sin embargo, los ciudadanos de esta región tienen la sensación de que la política medioambiental del gobierno socialista es un fracaso, un fracaso completo porque el río Segura está ahí, manifiestamente está ahí. Y cuando nosotros tomamos posesión en 1991, señora presidenta, como diputados, tuvimos que recoger los diarios de sesiones de la anterior legislatura para estudiarnos lo que se decía sobre el Plan de financiación del saneamiento integral del río Segura, y sobre los plazos. Que esto pasa como el paraíso soviético, que nunca llegaba, y tenía siempre a los ideólogos del Kremlin señalando que iba a llegar el año siguiente. Y entonces lo del río Segura... miren, ustedes hagan lo que quieran en El Carche, y hagan lo que quieran y modifiquen los límites de Sierra Espuña como quieran, pero todo el que va Murcia pasa por el río Segura, y dice que esto es un desastre. Y no diga-

mos nada de la contaminación del litoral, que es verdad que se están haciendo cosas importantes para el Mar Menor. Pero también es otra realidad que ese mar, esa laguna salada, como gusta decir, esa laguna litoral, tiene un riesgo, y eso es otro fracaso, otra importante laguna -laguna no-, otro importante lunar negro que tiene la política medioambiental de la Comunidad Autónoma. ¡Que se va a hacer!, pero es que son 16 años; ¡es que estamos venga hablar, venga hablar!, y la gente lo que quiere ya son realidades, no promesas para un partido que lleva en la región gobernando 16 años, desde el año 1979, que consiguieron ustedes la mayoría municipal.

Y luego, bueno, del Pacto del Agua y del Plan Hidrológico nosotros nos alegramos muchísimo, de que ya sabe que nosotros no estamos en contra de nada que favorezca nuestra región en ese asunto, y apoyaremos la Carta Mediterránea del Agua, y apoyaremos todo lo que sea necesario.

Y yo también hablo con perspectivas de futuro, porque a mí me quitan el acta, pero no me van a quitar mi murcianismo, ni mi sentido político, y seguiré luchando por el Pacto del Agua, y por todo eso, donde sea y como sea, seguramente me haré hasta periodista para expresar mi opinión.

En cuanto a las líneas de cooperación, los acuerdos... ¡bueno, 50 convenios! a nosotros nos gusta que los 50 convenios... Pero mire, por ejemplo, Portmán y Sierra Minera. Pues, señora presidenta, usted lleva poco tiempo en la Presidencia, pero este asunto de Portmán también suena a rancio, porque es que yo me acuerdo del año 88 y del año 87, y me acuerdo que por aquí han pasado eurodiputados, y han ido a ver la bahía de Portmán, y todavía seguimos hablando de lo mismo, todavía seguimos hablando de cómo se va regenerar la bahía. Y, ¡claro!, la gente al final se desespera. ¿Cómo se arregla eso? No lo sabemos.

El Plan de Infraestructuras a nosotros nos alegra que se hayan mejorado lo de los ferrocarriles. Al final de legislatura oímos una buena información sobre la línea Murcia-Cartagena-Chinchilla, sobre el desvío de Camarillas, que se va a hacer, sobre la mejora de la línea Murcia-Alicante, dentro del corredor del Mediterráneo. Y todo eso nos alegra, señora presidenta. Pero es que en octubre del año 91 creamos la Plataforma del Ferrocarril, y estamos en abril del año 95, y ha tenido que llegar abril del 95 para que podamos empezar a hablar de que algunas cosas ya se han incluido en un plan, y la gente quiere realidades y no promesas.

Con respecto al Insalud hemos mejorado, con respecto a la situación sanitaria de la región, desde luego hemos mejorado. Pero, señora presidenta, es que partíamos de los niveles muy bajos, y se han ido mejorando, ¡claro que sí!, se ha ido haciendo justicia con esta región. Pero igualmente, igual que ocurre con

infraestructuras, señora presidenta, es que llevábamos mucho retraso y hemos tenido que recuperar mucho tiempo. Pero, señora presidenta, el retraso no nos lo achaquen a la derecha, porque yo, desde luego, no estuve gobernando antes del año 76, ni yo soy la derecha de Franco, ni Franco era de derechas ¡desde luego!, ¡no!, también había liberales que se enfrentaban al franquismo. Y, desde luego, yo no fui falangista ni fui nada de eso, y la mayor de los dirigentes del Partido Popular están mirando hacia el futuro y no hacia el pasado. Y hacia el pasado hay que mirar con cierto sentido político. Si miramos con sentido histórico, entonces podemos remontarnos a los tiempos de Indalecio Prieto, a la Segunda República e incluso a la Primera República. Ahora, si miramos hacia el pasado con sentido político, el pasado inmediato son ustedes. Y en esta región el pasado inmediato, 16 años para la historia de una nación o para la historia de una región, quizá no sea mucho, pero, desde luego, para la historia de una generación es prácticamente toda su vida activa. Y hay muchos ciudadanos en esta región que no han conocido más gobierno que el gobierno socialista, y que van a votar el día 28, que tienen 18 años, y que cuando tenían dos años ustedes llegaron al poder, y siguen hablando de las mismas cosas sin solucionar los grandes problemas que tiene esta región.

Yo estoy haciendo una reflexión en voz alta. Quizá sea excesivamente pesimista -pesimista para ustedes, por supuesto-, pero tengan en cuenta que las hago con gran sinceridad.

Hay muchas inversiones en ... bueno, con los contactos que se están teniendo para los inversores extranjeros. Esperemos que queden en algo más que lo que se ha hecho hasta ahora, porque la política de atracción de inversiones del extranjero a la Región de Murcia también es muy vieja. En esta Asamblea se han debatido muchos viajes al extranjero, muchos viajes. Aquí ha habido debates sobre Japón, sobre Bruselas, sobre Canadá, ¡yo qué se!, ha habido muchos. Yo no he participado en muchos debates, pero me acuerdo cuando yo estaba en Madrid, y venía a Murcia porque era el presidente del partido aquí, aunque era diputado en Madrid, que leía los periódicos y que si ¡el presidente de la Comunidad Autónoma se ha ido a no sé dónde a buscar inversiones! y a México, a México también. Y claro, todo eso la verdad es que hasta ahora no ha tenido mucho resultado.

Nos alegramos de la Escuela de Matronas y también nos alegramos de que el PRI, el Plan Regional de Investigación, se ponga en marcha, y se ponga en marcha con órganos operativos. Pero esto se tenía que haber hecho antes, señora presidenta, como todo. Todo se tenía que haber hecho antes. Pero es que llevamos 16 años de retraso, 14 años de retraso no lo sé, no lo sé. No sé qué retraso llevamos.

Señora presidenta, yo ya termino. Creo que su

triumfalismo les puede llevar a la derrota. Mire usted, yo creo que... ¡voy a decirlo con una enorme sinceridad!, creo que las cosas han mejorado desde que hubo un cambio de gobierno en esta región, creo que han mejorado casi todas las Consejerías, no me hagan señalar porque ¿para qué?, para qué voy a echarme enemigos tontos. Casi todas las consejerías han mejorado. Ha mejorado la deuda, la organización ha mejorado. Señora presidenta, desde que está usted han mejorado las cosas, pero no es suficiente.

No es suficiente porque el paso anterior, las ejecutorias anteriores habían dejado la situación mal. Y a usted le puede pasar lo que a Winston Churchill, que ganó la guerra pero perdió las elecciones. O a George Bush, que dejó la economía bien y perdió las elecciones. Y puede ser que eso ocurra, que se dejen las cosas bien ordenadas, pero que pierdan ustedes las elecciones.

Yo sólo les digo ya que ésta ha sido una buena legislatura, porque no se puede evitar el tono de despedida. Creo que hemos hecho cosas importantes. Hemos modificado el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, hemos asumido nuevas competencias, hemos cambiado de presidente de la Comunidad Autónoma, ha habido importantes debates sobre eficacia y sobre honradez en esta Cámara, que son los dos grandes ejes de la política, la eficacia y la honradez, y creo, señora presidenta, que la oposición que yo he dirigido ha sabido ser dura cuando lo tenía que ser, y arrimar el hombro cuando tenía que arrimarlo. Y hemos pactado un Plan de Reactivación Económica, y hemos pactado el Pacto del Agua, y hemos hecho muchos consensos en asuntos que entendíamos que los intereses de la región estaban por encima de los intereses de nuestro partido.

Pero en este momento, señora presidenta, en este momento no importa ya tanto los planteamientos que hagamos sobre el pasado, sino lo que importa es el futuro, y para el futuro, partiendo con los pies firmes puestos en la tierra, desde el grupo parlamentario Popular tenemos que decir que su debate nos ha parecido excesivamente triunfalista y excesivamente electoral, y que en cualquier caso teníamos que hacerle estas pinceladas que tratan simplemente de poner los pies en la tierra.

Nada más, muchas gracias.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Calero.

Señora presidenta.

¡Ah, no!, perdón. El grupo Socialista también tiene que opinar. Señor Puche.

SR. PUCHE OLIVA:

La verdad es que a esta hora, señor presidente, y con el tiempo de debate que llevamos, esa confusión puede fácilmente producirse.

En cualquier caso, yo no quería pasar la ocasión sin hacer algunas precisiones sobre la forma y el fondo del debate, y alguna otra sobre las críticas a la gestión que no solamente se han vertido aquí, sino que estos últimos días hemos podido oír por ahí y leer.

En primer lugar, quiero valorar este debate positivamente. Pero yo diría, y cogiendo unas palabras que se han dicho aquí, muy importante. Muy importante porque el que un gobierno que finalizado el período que democráticamente le corresponde, en el ejercicio de ese gobierno, rinda gestión, eso, en democracia, me parece muy importante. Y hay que tenerlo en cuenta así y en ese contexto. Otra cosa distinta es una campaña electoral que está próxima, que todavía no ha empezado. Otra cosa distinta es si los candidatos están aquí o no están aquí. Pero aquí están los grupos parlamentarios con sus portavoces, con una obligación que tienen ante la sociedad, y ante un gobierno que rinde cuentas, y es valorarle la gestión en los términos en que se plantea, y a la vez hacer las críticas oportunas.

Yo creo, precisamente por eso, que este debate es un debate importante, pero además también por lo novedoso. Aquí se ha dicho, y es verdad, también sería bueno que cundiera en los distintos gobiernos, no ya autonómicos, sino también municipales, etcétera, que en muchos se hace, en muchos afortunadamente se ha instalado la costumbre de rendir cuentas no solamente año a año, sino también al final del último año de la legislatura.

Y, dicho eso, entrando en el fondo, yo tenía que decir y recordar lo que al principio del Gobierno de la actual presidenta se nos daba como ejes básicos generales, en los que iba a estar enmarcada la acción del Gobierno, y yo quería expresamente, por lo atrevidos que fueron en aquel momento, y por lo bien valorados que fueron por los grupos de la oposición, y porque hoy tienen vigencia, el decirlos.

Allí se hablaba de rigor. Se ha sido riguroso en el cumplimiento de los compromisos con esta Cámara, hoy objeto de debate aquí, y con algunos otros, que no son hoy objeto aquí.

Se ha planteado un Gobierno desde la austeridad, pero no desde el quitar la atención a los más necesitados, que también las políticas sociales han tenido un lugar relevante.

Se ha hecho un Gobierno desde la transparencia. Esa transparencia es la que hoy genera este debate que en otras circunstancias y sin esa característica hubiera sido posible.

Un Gobierno desde el trabajo, que hace ese trabajo ímprobo de compromiso, ese compromiso al que fuimos convocados no solamente el Gobierno, sino

también los grupos parlamentarios y la sociedad murciana para, conjuntamente, ejercer y facilitar la gobernabilidad de la región, y que se ha demostrado en esta Cámara, en los distintos debates y en los distintos compromisos.

El Pacto del Agua que se ha citado aquí, también esa Ley del Estatuto del Diputado y de la Actividad Política, y una serie de iniciativas, conjuntas de los grupos, entre los grupos y con el Gobierno.

Y también la responsabilidad, que también se demuestra hoy aquí, viniendo de forma responsable a dar cuenta de la gestión.

En definitiva, éstos han sido los ejes que han enmarcado, y que yo creo que se reconocían entonces, y se siguen reconociendo ahora, que han enmarcado esa gestión, gestión que no solamente afecta a las 23 resoluciones del último debate del estado de la región, sino a otra serie de resoluciones aquí en la Cámara, resoluciones que sí son comprometidas. Cuando una resolución sale de aquí es una resolución que es de toda la Cámara, no es la resolución del grupo parlamentario Socialista, no es esa resolución. ¡Y bien que luego se pide cuentas!, ¡hombre, si es que es la resolución del grupo parlamentario Socialista, no pidan cuentas del cumplimiento de esas resoluciones! Y si se pide cuenta de esas resoluciones, son las resoluciones que obligan al Gobierno por el acuerdo de la Cámara, en este caso por unanimidad.

Dicho eso yo no quería pasar la ocasión, aunque creo que la presidenta lógicamente lo hará porque es la que le corresponde, pero alguna opinión sobre algunas afirmaciones que han dado aquí.

Yo, en cuanto al discurso de Izquierda Unida, no le he encontrado ninguna novedad, es el discurso casi de siempre, con un matiz: hoy ese discurso un poco contenido, de frustración -yo creo- contenida no por el momento sino por el contenido del debate, que no se podía plantear el vaso medio vacío y ha habido que plantearlo si no medio lleno pues sí mitad, mitad. Yo creo que el portavoz de Izquierda Unida quizá hubiera acabado mejor reconociendo mayores cumplimientos, aunque también tengo que reconocer que ha valorado positivamente algunos aspectos de la gestión del Gobierno. Y en cualquier caso, hombre, yo creo que no se nos puede decir que por qué hemos apoyado políticas, mociones aquí, como si le hubiéramos robado la política a alguien. La mayoría de las mociones que aquí se han planteado, y véanse los diarios de sesiones, se han aprobado casi por unanimidad la mayoría de ellas e indiscriminadamente cuando el grupo Socialista ha facilitado apoyos, cuando no ha sido así lo ha hecho con el Partido Popular o con Izquierda Unida. Yo lo plantearía eso en positivo, vamos a dejar de plantear las cosas sólo en negativo. Es que el grupo mayoritario de esta Cámara -y ahí está el Diario de Sesiones- ha facilitado mucho el nivel de acuerdo y

que las propuestas de los grupos de la oposición, la mayoría de ellas -y habría que hacer los pertinentes estudios; nosotros sí los tenemos hechos- han tenido una salida de este Pleno para poder cumplirse en su totalidad. En definitiva, yo no tenía que decir mucho más de lo que ha planteado el portavoz de Izquierda Unida. Yo creo que no debiera de perder la ocasión sin plantear que el vaso está medio lleno y no medio vacío.

En cuanto a lo que se nos planteaba desde el grupo parlamentario Popular, yo tengo que empezar reconociendo que, efectivamente, este debate es un debate difícil, yo creo que no es fácil después de que el presidente del Partido Popular haya planteado -ignorando al grupo parlamentario, quiero pensar, no quisiera pensar que es cierto lo que hemos podido leer por ahí que ha habido participación del grupo parlamentario en el desaguado de ese informe que aquí se nos ha enseñado- pues plantea un día anterior por segunda vez antes de un debate aquí en la Cámara, un debate en aquel momento de los presupuestos, ahora sobre la gestión del Gobierno. Pero a pesar de eso, yo no quiero restarle valor y tengo que pensar que no ha salido mal parado.

Pero en cualquier caso yo tengo que sacar la conclusión de que en aquellas resoluciones que ha valorado, la mayoría de ellas, por las cuentas que yo he hecho, pues casi que, algunas con tibieza, valoran, desde luego, bastante más que valoraba ayer el presidente del Partido Popular, bastantes más como que se han cumplido.

Y en cualquier caso yo creo que tampoco tenemos que hacer una apelación con miedo al pasado. El grupo parlamentario Socialista, el Partido Socialista no se arrepiente, en absoluto, de su pasado ni le da miedo su pasado. Es verdad que valora algunas actuaciones negativamente y, desde esa valoración, ha tomado las enseñanzas y las decisiones oportunas. Pero estamos muy orgullosos de nuestro pasado, en democracia, porque, desde luego, la diferencia con la derecha -y me lo tienen que reconocer- es que siempre nuestro pasado de actividad política es en democracia. Nunca, nunca lo ha sido con un gobierno de dictadura o un gobierno de derecha feroz, de ausencia de libertades, y eso ha sido, desde luego, más de los cuarenta o cincuenta años que aquí decía el portavoz de Izquierda Unida. No nos arrepentimos de ese pasado. Aquellos que no quieran que se hable del suyo allá ellos, no los queremos valorar. En cualquier caso, en nuestro reciente pasado en este país se ha abordado una ingente labor de modernización de este país. Y eso está ahí para salir, para ver las ciudades, para ver los pueblos, para ver, en definitiva, las infraestructuras y para ver el nivel de situación de España en el contexto mundial.

Dicho eso, sí quería comentar que nos parece,

desde luego, y aunque no esté presente aquí -que yo creo que tenía que estar presente-, ya que no lo han hecho los dos que me han precedido en el uso de la palabra y lo entiendo, yo sí quería comentar la actuación y algunas informaciones del presidente del Partido Popular. Y tenía que hacerlo porque creo que su actitud es una actitud, si no de desprecio por estar en el mismo nivel de tranquilidad y de respeto de esta tarde, sí cuanto menos de olvido a la Cámara porque se plantea, se trata de adelantar, se trata de yugular un debate un día antes de que se produzca. Y cuanto menos me parece que es una falta de consideración, aunque no nos sorprende en absoluto. El amor por este Parlamento de quien estamos hablando no parece que sea de los más altos, lo ha demostrado en alguna visita a alguna comisión que hizo en su momento aquí, cuando aquellos asesores plantearon ese presupuesto alternativo magnífico que estaba lleno de inexactitudes, que estaba mal copiado, con trece mil millones de descuadres, etcétera. Y nuevamente aquí se vuelve a plantear en esta región un informe también con las mismas características: inexacto, lleno de planteamientos que no se ajustan a la realidad, y cuanto menos sin considerar la verdadera realidad y el verdadero valor de los datos.

En cualquier caso, efectivamente, yo tengo que pensar que está planteado, y tengo que pensar -y lo digo lógicamente sin acritud, sino tratando de no irme a lo que podría ser la mala fe-, que está planteado desde la ignorancia crasa. Y digo también, añadido lo de crasa porque no tiene disculpa, no tiene disculpa ya el que esa ignorancia se vaya produciendo permanentemente. Y no la tiene porque se están vertiendo informaciones que pueden generar en la ciudadanía una mala opinión de cómo se administran sus fondos, una mala opinión de cómo se gestiona la cosa pública.

Y le voy a decir dos o tres pinceladas: la primera de ellas se plantea que en los últimos cuatro años 34.000 millones de pesetas resulta que no se han invertido, inclusive se deja, no se sabe si es que se han perdido o es que resulta que lo que ocurre es que no se han ejecutado. Pues simplemente haciendo una pequeña cuenta se ve clarísimamente que, en absoluto, ni siquiera una cosa como es el que en la ejecución de un presupuesto en inversiones -y la mayoría de las comunidades no llegan, y algunas gobernadas por el Partido Popular, ni al 60%- , como decía que las inversiones no se ejecutan todas por distintos conceptos, ni siquiera aquí esa suma se hace bien, y se lo voy a decir con una cuenta muy sencilla: en los cuatro años, si sumamos los presupuestos de inversiones daría 122.000 millones de pesetas; si al final vemos todo lo que se ha ido incorporando serían 138.000. Si se han ejecutado 100.000, llegaríamos a la conclusión de que 16.000 han sido deslizamientos. Quitados los deslizamientos esos, quedarían alrededor de 22.000. Pero

si es que además entrando en sus números, si resulta que en agricultura, -que no es así- 9.000 millones de pesetas que no se ejecutaron el año pasado, no por culpa de la Comunidad Autónoma sino porque los marcos comunitarios se había retrasado su aprobación y están referidos entre el 94 y el 95, llegaremos a la conclusión de que estamos en alrededor de 13.000 millones de pesetas en esos cuatro años. Estamos alrededor, y en el peor de los casos, poniéndonos en el peor de los casos estaríamos en el 85% de ejecución, una diferencia importante entre lo que puede ser el 60% de ejecución de inversiones de aquellas comunidades que están gobernadas por el Partido Popular.

Pero es que podíamos decir alguna cosilla más, como, por ejemplo, cuando se plantea el tema del ahorro y se plantea que es que no se ahorra, que es que no se ha evolucionado en los cuatro años en el ahorro. Se ha dicho, por activa y por pasiva, que hemos pasado del año 91 de 1.456 millones a 12.923. Se ha multiplicado por nueve ese ahorro, y lo que es mejor, que aproximadamente la mitad de las inversiones ya se hacen con ahorro de los presupuestos, no se hacen recurriendo al endeudamiento. Eso hay que decirlo y hay que decirlo de esa manera porque es así.

De la misma forma, y ya se ha dicho por activa y por pasiva, otra muestra la tenemos en el Plan de Reactivación y el Plan Especial de Cartagena. El Plan de Reactivación habría que decir, en vez de decir que prácticamente no está nada hecho, que no está realizado, habría que decir que el 92% de los proyectos están en marcha. Eso es una realidad. Habría que decir también que están contraídos del orden de 58.000 millones de pesetas, y habría que decir en el Plan Especial de Cartagena que hay, en lo referido nada más que al MOPTMA, 80.000 millones contraídos, de los cuales 37.500 están ejecutados. Habría que decir eso o si no, no decir nada.

En cuanto a la recaudación, también se pone en duda, cuando nuestra Comunidad Autónoma es una de las dos comunidades de más alta recaudación.

En definitiva, nosotros queríamos plantear que ese debate ha querido hurtarse a esta Cámara, que ha querido hurtarse, queremos entender, desde la ignorancia, porque no queremos pensar en otra actitud.

Y si nos vamos a nivel legislativo, nada más que cogiendo el ejemplo de las modificaciones, las 25 modificaciones de la Ley de Hacienda y de las dos de patrimonio, que se decía que prácticamente no se había tocado, que ése era uno de los asuntos pendientes, y no digo ya de lo que aquí se ha tratado, de la ingente labor legislativa en esta Cámara, la mayoría de las veces por iniciativa del Gobierno en cuanto a los proyectos de ley y otras a las proposiciones, pues también nos refuerza los planteamientos que se planteaban.

Y no queremos extendernos más, y entrando en

las resoluciones aprobadas aquí con objeto del debate del estado de la región, también por lo que aquí se ha dicho y se ha reconocido con más tibieza o con menos, no ya por la presidenta de la Comunidad Autónoma sino también por los dos portavoces, por lo que se ha reconocido, desde luego son más de dos las que se han cumplido. Y en cualquier caso yo me voy a permitir decir dos o tres fundamentalmente, pues cuando se habla en la resolución sobre el Plan de Empleo, y resulta que se ha elaborado un Plan de Empleo con 1.418 millones de pesetas, es que se ha cumplido; cuando en economía social en la resolución se establece un mandato de hacer un Plan de Economía Social y se hace con más de 1.000 millones de pesetas, pues también; de la misma forma, la transformación del IMI en su tendencia a lo que debe ser el salario social; en cuanto al Plan de Regadíos, exactamente lo mismo; en las actuaciones con motivo y referidas al Plan Hidrológico, la posición de firmeza referida al Plan Hidrológico exactamente igual. Y aquí quiero aprovechar la ocasión para volver a reconocer yo creo que o no se han utilizado bien los buenos oficios o a lo mejor una pequeña frustración.

El mensaje, desde luego, señor Calero, que usted iba a transmitir aquí sobre el debate del agua, pues parece ser que no fue suficientemente entendido, se entendió solamente en clave electoral: votos y agua, traedme votos y habrá agua. Entendemos que no es, en absoluto, el haber entendido adecuadamente cuál es el espíritu en esta región.

En definitiva, seguimos valorando alguna otra de las resoluciones, también en medio ambiente. Es verdad que no está totalmente solucionado el problema del río Segura, que está en vías de solución, pero que su problema no es solamente por unas obras que se están realizando, sino porque resulta que ese río no tiene agua, no hay agua. Es un río que prácticamente, desgraciadamente, está seco y lo reconocemos. En ese sentido habría que plantearlo, pero también es verdad que el esfuerzo que se ha hecho en medio ambiente por este Gobierno es un esfuerzo importante y que en esta Cámara la mayoría de los grupos han facilitado ese esfuerzo. Y al final, no solamente a nivel legislativo, sino a nivel de desarrollo legislativo, cuando acabe esta legislatura, por las iniciativas que alguna de ellas recientemente ha venido a la Cámara y las iniciativas que están en marcha habrá un alto nivel de desarrollo de la Ley de Ordenación del Territorio, que fue en su momento muy controvertida.

De la misma forma, yo quería también valorar, por coger otro ejemplo, positivamente cuando se habla del tema de la descentralización. Es verdad, y yo creo que lo reconocemos todo el mundo, que ahí se está haciendo un esfuerzo importante, un esfuerzo importante que nos dice también con contundencia en esa muestra que yo trataba de exponer de que las re-

soluciones, la mayoría de ellas se están cumpliendo.

Yo creo que, en definitiva, no son primeras piedras estas resoluciones, sino que son realidades, algunas de ellas concluidas, algunas de ellas gestándose, y que van a ser realidad.

En definitiva, señor presidente, a nosotros no nos preocupa el que se haga una valoración desde fuera y de la forma que se ha hecho de este debate y de apartados anteriores y épocas anteriores de la gestión del Gobierno. No nos preocupa en absoluto. Yo creo que ahí, en esa situación de lío, en esa situación de no contar la totalidad de la verdad o en algunos casos no dar informaciones suficientemente sustentadas en los datos, el Partido Socialista tiene un filón, tiene un filón y no nos preocupa en absoluto; muy al contrario, muy al contrario. Entendemos, no solamente porque el período electoral no ha llegado, y lo vamos a afrontar, desde luego, con ilusión, sino que por esos planteamientos van a hacer que los ciudadanos de esta región, que en absoluto quieren rectores que puedan tratar de confundirlos para arrimar el ascua a la sardina, al final van a tomar la determinación que corresponda.

En definitiva, señorías, el grupo parlamentario Socialista tiene que plantear aquí que a pesar de que estamos a final de legislatura, a pesar de la gestión del Gobierno que nosotros valoramos positivamente, y, desde luego, con algunas sombras y, desde luego, con cosas pendientes. Desde el planteamiento que tenemos de que esto no es un principio y un final, que no hay nada acabado y que en esta región, a pesar de los logros, hay que seguir yendo hacia adelante, entendemos que hay que empezar, a partir de ahora también, y más bien continuar en seguir gestando ese proyecto de progreso que esta región necesita. Ese proyecto de progreso en el que nos comprometemos, como lo hemos hecho hasta ahora, de llevarlo a la ciudadanía desde la responsabilidad demostrada, desde la honestidad, desde posiciones de humildad, desde luego, huyendo de la estrategia de la crispación, de la confusión, huyendo de estrategias de mentira que pudiera entenderse que podría llevarnos más votos, que al final no es así, porque a los murcianos hay -entendemos- que respetarles también y ser leales con su capacidad intelectual. Y desde ese respeto, desde esa lealtad parlamentaria, desde ese compromiso que tenemos que tener con los murcianos para no distraer la atención de lo que realmente debe ser lo que todavía esta región necesita, tenemos que seguir luchando por el empleo, tenemos que seguir luchando por mejorar el medio ambiente, ese marco legislativo del cual nos hemos dotado y que hemos empezado a desarrollar, desarrollarlo mejor; tenemos que preocuparnos de las políticas de mujer, de mayores, del agua, de la sanidad, etcétera. En definitiva, tenemos que seguir preocupándonos de todos los ciudadanos -es eso lo

que quieren- y, sobre todo, de aquellos sectores y de aquellos ciudadanos que especialmente necesiten la solidaridad de los demás. Ése es el planteamiento que tenemos que seguir, huyendo de cualquier estrategia de crispación, de cualquier estrategia de generar un tótum revolutum que distraiga lo que debe ser el verdadero debate en el presente y en el futuro, y el verdadero sentido de lo que entre otras ocasiones hoy ocupa a esta Cámara, que no es ni más ni menos que ser la verdadera caja de resonancia de los problemas de los ciudadanos, de su solución y del control del Gobierno.

Gracias, presidente. Gracias, señorías.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Puche.

La señora presidenta de la Comunidad Autónoma tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Intentaré, señorías, ser breve en mi intervención y por ello, de antemano, les pido disculpas si alguna cuestión puntual queda sin contestación, aunque espero, si ello fuera, poder dar respuesta por escrito a una documentación que se me ha solicitado expresamente por el portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida.

Vamos a ver. Yo entiendo, señorías, que los partidos políticos en la región están templando motores de cara a las elecciones regionales. Lo sé porque, como bien decían sus señorías, precisamente ayer fui yo quien hizo la convocatoria de las elecciones. Y tal vez ello justifique el que los portavoces de los tres grupos parlamentarios se estén dirigiendo más bien a sus respectivos partidos, a los partidos de enfrente -y lo digo con sinceridad- más que a la intervención que ha hecho la presidenta de la Comunidad en esta tribuna. Y quiero centrar, porque entiendo que lo he hecho en mi primera intervención, pero quiero centrar lo que ha sido el objeto de mi comparecencia aquí esta tarde para limitar la contestación que ahora les voy a hacer y no meterme en caminos electorales en los cuales, desde luego, no he puesto yo en la mesa esta tarde aquí. Lo digo por lo siguiente: yo en la última comparecencia dije que sería mi deseo que antes de terminar la legislatura compareciera y diera cuenta de aquello que yo entendía y entiendo que era una cuenta pendiente con esta Cámara, que era el grado de cumplimiento de las resoluciones del debate del estado de la región. La ampliación a que hacía referencia el señor portavoz del grupo parlamentario Popular no puede ir más allá a la que he hecho yo, que ha sido

hacer junto con ello un repaso al cumplimiento del calendario electoral. Y bien me he cuidado yo de hacer referencia alguna a cualquier tipo de manifestación o de valoración de las resoluciones objeto del debate del estado de la región, del discurso de investidura o, como dicen sus señorías, de lo que ha pasado en esta legislatura y en los últimos 12 años en la región. Y digo que me he cuidado muy bien porque yo sí sabía a lo que venía y sigo sabiendo dónde estoy, que era precisamente a dar cumplimiento de esas resoluciones del debate del estado de la región. ¿Por qué digo esto? Lo digo por lo siguiente, vamos a ver: ésta ha sido una legislatura muy completa, y este acto tal vez es atípico, por eso de ahí que nos estemos cruzando una información que yo creo que no se corresponde con este debate. Ésta ha sido una legislatura, como digo, muy completa y atípica, si me lo permiten sus señorías. Ha sido una legislatura que desde su inicio, del 91 hasta el 95, ha comprendido todo un proceso económico, y además ha tenido la virtualidad de que hemos cambiado el presidente de la Comunidad a la mitad de legislatura.

Por tanto, señorías, yo entiendo que a través del debate del estado de investidura, en primer lugar, en mayo del 93, se ha dado cuenta, se han saldado ante esta Cámara unas determinadas responsabilidades de un Gobierno, que después del debate de investidura tuvimos un debate del estado de la región en octubre del 94 donde se ha dado cuenta de una determinada actuación durante un período determinado en esta Cámara, y pensaba yo y sigo pensando que lo que quedaba por rendir cuentas es del período comprendido entre ese debate a este momento. ¿Por qué no corresponde lo demás? Pues por dos sencillas razones: porque, en primer lugar, todo lo que sus señorías demanden como pendiente en el ámbito parlamentario no lo han tenido porque sus señorías no han querido, porque yo he venido cuantas veces me han llamado y cuantas veces he estimado conveniente venir, con lo cual si alguno de los grupos parlamentarios estimara necesario haber hecho algún pleno monográfico sobre el grado de cumplimiento de algunas resoluciones anteriores de los debates monográficos al debate del estado de la región, se podía haber hecho en cualquier momento. Es más, ya no da tiempo materialmente, pero si ustedes quieren y sus señorías lo necesitan y es insuficiente el control que sobre esas políticas se ha hecho en esta Cámara, se puede mandar, aunque sea por escrito, a través de las consejerías correspondientes.

Bueno, hablar de que yo tenía que venir hoy aquí a dar cuenta de lo que ha sido la legislatura y menos de los doce años, me parece absolutamente impropio y ahí es donde empiezo yo a notar ese ánimo electoral que nos trae aquí a todos. ¿Por qué digo esto? Porque creo que precisamente el ámbito para dar

cuenta de esa gestión de la legislatura y de esos doce años de gestión es precisamente ante los ciudadanos, que, por cierto, será costumbre y es costumbre de la gestión desde hace doce años atrás, pero les recuerdo a sus señorías que la legislaturas tienen cuatro años y cada cuatro años los ciudadanos y las ciudadanas de esta región han conocido de lo que se ha hecho en los cuatro anteriores y han dado su voto a quien han estimado pertinente.

Por tanto, digo: procede que esa gestión se dé ya ante los ciudadanos. Pero yo entendía y sigo entendiendo que yo tenía una cuenta pendiente con esta Cámara antes de iniciar la campaña electoral. Por decirlo en términos vulgares, he venido a pedirles la venia a sus señorías para iniciar la campaña electoral. Pero, señorías, a partir de mañana. Yo ni he contestado ni voy a contestar aquí a lo que diga el presidente de ningún partido político, sea del PP o de Izquierda Unida o de otro partido, porque eso lo hará esta presidenta en su condición de candidata o sencillamente de secretaria general, que lo es de su partido, a través de los medios de comunicación y en los foros que estime pertinente. Aquí he venido, como digo, a cumplir con mi obligación parlamentaria de dar cuenta a sus señorías de lo que yo entiendo que quedaba pendiente por hacer. Digo que, tal vez, este desenfoque ha originado una serie de apreciaciones que, de verdad, yo entiendo que no vienen al caso.

Y empiezo a entrar en el fondo del asunto. Yo no comparto, desde luego, con su señoría, portavoz del grupo parlamentario Popular, esa filosofía pesimista de Kipling. Me alegra saber que usted tampoco coincide porque así ha terminado su discurso, alejándose de esa filosofía pesimista con que ha iniciado su intervención. ¿Y por qué lo digo? Pues porque han partido ambos grupos de un debate diciendo que es importante, un debate importante. Yo no he calificado el debate de importante, he dicho que venía a dar cumplimiento y que yo entendía que era alentador el grado de cumplimiento de las resoluciones. Yo no he dicho que estaban cumplidas ni tan siquiera he expresado esa rotundidad, yo he dicho que era alentador el grado de cumplimiento de esas resoluciones.

Pero es que además sucede que ambos grupos en su intervención parten de decir que es un debate fácil, por un lado, es un debate con truco, decía el portavoz del grupo parlamentario Popular, es un debate fácil, decía el portavoz de Izquierda Unida, para pasar a continuación a hacer una pasada por encima del grado de cumplimiento de cada una de las resoluciones, que lleva implícito consigo la propia contradicción de la que han partido sus señorías para hacer el análisis y valorar la importancia de este debate. O sea, eso ha quedado manifiestamente claro a lo largo de cómo han ido desarrollándose sus intervenciones, porque por el balance que me hacen ambos grupos ni es fácil

ni tiene nada de triunfalista la intervención que ha hecho la presidenta de la Comunidad aquí esta tarde.

Coinciden los dos en apreciar que todo es poco y que todo llega tarde, pero digo, tampoco se corresponde con el final que han tenido sus señorías en su intervención, cuando, por un lado, se reconoce el esfuerzo que se ha hecho por parte del Consejo de Gobierno y, por otro lado, se reconoce la eficiencia y la honestidad en la gestión, que han sido los presupuestos de los cuales he partido yo en mi intervención. Claro, lo demás, excepto el grado de evaluación que se hace del cumplimiento de algunas de las resoluciones, lo que han hecho sus señorías son meras opiniones, criterios de valor en relación a su condición en relación a la Cámara y de unas futuras elecciones. Pues miren, señorías, yo descarto esa cuestión. Además les anticipo y les digo que yo no les mordería aunque fueran candidatos a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, porque hoy no estoy aquí en función de ser candidata a la Comunidad Autónoma. Sepan sus señorías que ustedes, como yo, no estamos en funciones hasta el 28 de mayo, y que hasta el 28 de mayo ustedes tienen derechos y obligaciones y yo también, y que será a partir del 28 cuando yo entre en funciones hasta que tome posesión el nuevo presidente que los electores quieran o a lo mejor siga la anterior presidenta de la Comunidad. Hasta entonces no estamos ninguno en funciones, estamos en lo que estamos. Y porque estamos en lo que estamos, pues tengo que decirles que yo creo -y repito- que el grado de cumplimiento de las resoluciones, que es lo que me ha traído aquí, es bastante alentador; que me remito directamente al Diario de Sesiones para no volver a enumerar el grado de detalle y de ejecución de muchos de los contenidos de esas resoluciones, y que, desde luego, se han dado pasos importantísimos y avances importantísimos en conseguir, en resolver muchos de los problemas pendiente en esta región. Y que ya hoy no nos planteamos muchas cosas: ya hoy nadie se plantea la conexión de la autovía con el Mediterráneo, ya no se plantea nadie en estos momentos el olor del río, las obras de encauzamiento que el río tiene, la ejecución casi en su totalidad del Plan de Avenidas, las camas en los pasillos, que tanto estábamos con las camas en los pasillos, hoy hay 40 camas vacías en la Arrixaca y no hay camas en los pasillos. Y se vayan sus señorías, sigan sus señorías o no sigan sus señorías, tienen que convenir conmigo en que juntos, esta Cámara con el Consejo de Gobierno, hemos hecho grandes e importantes cosas esta legislatura por la región, y que hemos llegado a acuerdos importantísimos, y que hemos diseñado el futuro de esta región a través del Plan de Reactivación, consiguiendo pasos y pactos importantes, como ha sido el tema del acuerdo en el tema del agua, donde sus señorías han seguido de forma directa todo el proceso de

transferencias que ha culminado con un Pacto Autonómico que firmamos en el 92 y que sólo va a quedar pendiente una transferencia al terminar la legislatura, y por la prudencia y cumplidos requisitos que sus señorías me han estado exponiendo de forma continua.

Y si hiciéramos un repaso, pues llegarían conmigo a la conclusión de que, con independencia de ese pesimismo que al rato se convierte en optimismo, hemos compartido y somos responsables, y creo que tenemos que enorgullecernos de muchas cosas que hemos hecho en este período legislativo, que ha sido un período legislativo difícil. Las cosas no han sido fáciles, señor portavoz de Izquierda Unida, pero no para esta presidenta, sólo ha sido para esta región, hemos tenido una legislatura complicada, difícil, y tenemos que reconocer las cosas que no han ido todo lo bien que nos gustaría y las cosas que hemos hecho bien. Y hemos sabido conducir entre todos, dentro de esta legislatura, a la región desde los albores de un proceso todavía de crecimiento económico, pasando por una aguda crisis y recesión económica, y llevándola a los albores de una recuperación económica. Y todo eso lo ha hecho esta Cámara, lo hemos hecho ustedes y yo, yo y ustedes, y eso tenemos que reconocerlo. Y con independencia de quién vaya en las listas o no vaya en las listas, es algo que nadie nos va a poder negar en esta región. Y, por tanto, creo que es algo que debemos compartir y que debemos agradecer. Yo lo he hecho así en mi intervención porque creía que era de justicia dar cuenta, someterme a su valoración y agradecer el esfuerzo. ¿Por qué? Voy a lo segundo, porque dice el señor portavoz del grupo parlamentario Popular que el discurso es importante, pero no es el debate. Yo no he calificado ni tan siquiera mi discurso de importante, simplemente venía a cumplir una obligación. Pero es que, desde luego, tiene mucha razón, el debate hoy ya no es importante aquí, porque de lo que se trata es de dar cuenta, acatar, con más gusto o menos gusto, las observaciones y críticas que sus señorías tienen que hacer, y aquí se ha acabado la discusión.

Nosotros ya no tenemos más discusión que enfrentarnos a los electores y explicarles qué ha sido... - eso sí, ya la legislatura completa-, que como partido daremos cuenta cada uno de su legislatura. Pero aquí, ante ustedes, estoy dando cuenta del tiempo transcurrido entre octubre del 94 a estos momentos. Por tanto, mi cabeza electoral está absolutamente serena y sé perfectamente a lo que he venido, que es a darle el grado de cumplimiento de esas resoluciones.

Y digo..., todo va muy mal, pero claro, el portavoz del grupo parlamentario cuando empieza a repasar cosas, pues él mismo, y no voy a releer, pero textualmente empieza a felicitar y a felicitarnos, no a mí, de las cosas que se han hecho en esta legislatura. Y da un

repaso y se alegra de los jóvenes que van a poder acceder a ese Plan de Empleo Juvenil; de la modernización de regadíos; del tema de la economía social, si dará fruto o no dará fruto (habrá que esperar el año pero las estimaciones están ahí y los presupuestos están ahí); que nadie -dice- quiere arreglar el tema de la economía sumergida, nosotros sí, por eso nos topamos y estamos actuando con la prudencia que requiere el acuerdo con los agentes económicos y sociales.

El tema de los Consejos comarcales es poco, dice Izquierda Unida que es poco: hemos triplicado las dotaciones para atender al paro agrícola en la región. ¿Cómo podemos ampliarlo? Pues mediante un acuerdo del marco general que tenemos con la Administración central del Estado, pero este año tenemos que reconocer que hemos hecho el máximo esfuerzo posible. Claro, empieza a hacer una serie de valoraciones de cosas que se han hecho, por eso terminan los dos grupos parlamentarios reconociendo no mi trabajo sino el trabajo -como digo- que se ha hecho por el Gobierno y por la Cámara.

Y luego, lo demás, dice -claro, refiriéndose a la infraestructura- que todo es viejo, todo es rancio y todo está sin hacer. Y eso, señorías, permítanme que les diga que ni desde una actitud ni pesimista ni optimista son sinceras sus intervenciones. Porque saben sus señorías que sí hemos dado pasos muy importantes en materia de infraestructuras, que hemos conseguido compromisos, no sólo esa raya en rojo, verde y azul, hemos firmado esos convenios que usted dice que hablan de futuro, eso que nos vincula con el futuro, hemos diseñado y hemos comprometido al Gobierno de la nación, que no se presenta a las elecciones el día 28, lo hemos comprometido hasta el 99 mediante un Plan de Desarrollo Regional y unos Fondos Europeos y de Cohesión para que las actuaciones que hemos diseñado en esta legislatura salgan adelante. Y eso, señorías, vuelvo a repetirlo, con independencia de dónde estén sus señorías o yo, es algo que dejamos aquí como un trabajo bien hecho en esta legislatura.

Cosas rancias, de Portmán, no, no, hablando de Portmán no llevamos tanto tiempo. El proyecto serio y riguroso para ordenar toda la sierra de Portmán y su bahía lo ha hecho este Gobierno, cogiendo un preacuerdo que había inconcreto y lo hemos llevado a la práctica, y hemos marcado unos calendarios, y hemos comprometido a la Administración del Estado, y vamos a terminar la legislatura aprobándolo.

Carreteras, ferrocarriles... ¿todo está atrasado? Pues miren, no, ni mucho menos. Y ustedes sé que chocan contra la realidad. Ese discurso, desde luego, no lo pueden hacer los ciudadanos porque no es verdad, porque los ciudadanos tienen delante de sí las cosas que se han hecho en esta región, no sólo en esta

legislatura en estos dos años, sino desde atrás, y están ahí, y claro, llegan a un punto que automáticamente, quiero decir, si desde el 79 no se ha hecho nada se choca con una realidad, porque la realidad de lo que se ha hecho está ahí, pero es que me lleva a mí a mirar hacia atrás. Desde luego, si la derecha en este país hubiera hecho en estos últimos siglos lo que tenía que hacer, y sin irme tan lejos, su ministro, cuando fue ministro Gamir, hubiera hecho lo que tenía que hacer en la región nos hubiéramos encontrado todas las cosas hechas, no tendríamos nada que hacer. Si en vez de haber apostado por el aeropuerto de Alicante, lo hubiera hecho en Murcia, tendríamos aeropuerto, y desde su Ministerio pues no digamos las cosas que podía resolver, en vez de estar dando ahora clases al ministro de Industria de lo que hay que hacer en industria.

O sea, quiero decir, que cada uno vive el tiempo que le toca vivir y se esfuerza y hace lo que puede y debe hacer, siendo conscientes de que vivimos en un tiempo y que tenemos un pasado y que tenemos un futuro, y que ese futuro, señor Calero y señor portavoz de Izquierda Unida, es lo que nos mantiene en nuestro compromiso y en nuestro esfuerzo diario. Si estuviéramos mirando para atrás, no tendría sentido nuestra actividad. Por eso, ¡cómo no vamos a mirar para el futuro! ¡Cómo este Consejo de Gobierno no va a seguir hasta el día 28 suscribiendo convenios y ejecutando todo lo que puede hacer! Con visión de futuro, por supuesto que con visión de futuro. Pero eso con independencia de que yo hoy aquí me consideren ustedes candidata o no. El Partido Socialista, el grupo parlamentario que sostiene este Gobierno tendría la obligación de impulsar al Gobierno con esas miras de futuro. Y al futuro nos tenemos que enfrentar todos, ustedes desde donde les toque estar y, por supuesto, sus partidos políticos.

Por tanto, de rancio y de viejo, nada. Hemos hecho un esfuerzo y por aquí se han dado números -en los cuales yo no voy a entrar- de lo que se ha gastado en esta legislatura y en las anteriores. Se ha gastado porque se han hecho cosas, y esas cosas -como digo- están a la vista de todos los ciudadanos, y negarlas es chocar contra la realidad. Por tanto, no creo en su pesimismo sincero, señor Calero, creo que es más sincero cuando se muestra optimista. Cuando dice que ha habido un cambio de Gobierno y ha habido gestos importantes no suficientes, en eso estoy de acuerdo y lo comparto. Por eso, porque es insuficiente queremos presentarnos y queremos seguir haciendo más cosas todos los partidos, ¿verdad?, el mío también, el grupo parlamentario que apoya este Gobierno también, y por eso yo tengo la ilusión, la fuerza y la decisión de mirar hacia delante en esta próxima legislatura.

No quiero pasar por la descortesía de no contestar alguna de las cosas concretas que se han planteado

aquí, fundamentalmente por el grupo parlamentario de Izquierda Unida, que ha hecho preguntas muy concretas. Voy a entrar en ellas, y termino con la exposición de entrada, porque me parece lo más importante, no quiero reabrir debates, sino, sencillamente, remitirme al Diario de Sesiones, para el estado de ejecución, con las matizaciones y observaciones que me hace su señoría; entendiendo que el cuerpo a cuerpo y a pecho descubierto, eso de la campaña, lo vamos a dejar para después. Hoy me voy a centrar en lo que estoy aquí, después también llevaré cuidado con lo del cuerpo a cuerpo y lo de pecho descubierto, porque saben sus señorías que yo corro ciertos riesgos que sus señorías no corren, ¡eh!

(risas en el hemiciclo)

Pero, como digo, dejando a salvo esa cuestión, voy a hacer alguna referencia a algunas de las cosas que plantea aquí.

Lo del empleo juvenil, el Plan de Empleo, hace una referencia y suma todos los jóvenes de la región, los 170.000, que no sólo son los activos y los pasivos, ahí están todos. En estos momentos, en situación de paro juvenil, tenemos en torno a 40.000 jóvenes -concretamente, 39.600-, y si usted se da cuenta, este plan tiene vocación de cuatro años, vamos a hacer el esfuerzo, en estos cinco años, de llegar a este colectivo de jóvenes.

En cuanto al tema del IMI, le contesto muy rápidamente. El próximo día 10 de abril va la orden del IMI a informe del consejo preceptivo, donde están representados todos los colectivos que forman el Consejo de Asuntos Sociales; y después de ese día, en el próximo Consejo de Gobierno, porque tiene rango de orden, la aprobará el consejero, pues al día siguiente en el que ese trámite se cumpla.

En cuanto al plazo de los diez años, que yo me hacía referencia con el tema de la modernización de regadíos, diez años fue la propuesta y la apuesta que yo hice desde aquí; y, de hecho, las previsiones que van en el presupuesto de este año se corresponden a ese tramo de diez años de modernización de regadíos. Pero yo hacía referencia a unas recientes jornadas, donde se han reunido comunidades de regantes, fundamentalmente, junto con expertos -conocedores del tema del agua-, y urgían, dada, precisamente, la escasez de agua y que esto no tiene visos de tener una solución inmediata, el condensar el esfuerzo desde la Administración en acortar ese período de inversiones, concentrando más recursos en este tema. Yo creo que es prioritario, y que, por tanto, habría que hacer ese esfuerzo en los próximos cinco años, intentar dar cobertura y hacer posible que se modernizaran las 106.000 hectáreas que quedan por modernizar -de las cosas que ya se han hecho, ya se han modernizado 86.000-; o sea, que cosas sí se van haciendo, poco a poco, tal como podemos y tenemos los recursos a

disposición.

En cuanto a lo de la economía social y economía sumergida, pues le digo lo mismo, habría que evitar chocar con la realidad; y emerger economía contra agentes sociales implicados es muy complejo y ustedes saben que no sabemos qué es mejor, el remedio o la enfermedad. Estamos intentando que las dos o tres medidas que vamos a poner en marcha, las hagamos de acuerdo con los agentes económicos y sociales que interfieren en ello.

Lo del tema de los consejos comarcales, ya le he respondido, hemos triplicado este año los recursos, no podemos hacer más, pero estoy segura que en la legislatura siguiente se podrá reconducir el tema, intentando un plan especial para Murcia, cosa que no se ha hecho hasta ahora, ni lo han defendido las centrales sindicales, mientras que se ha defendido, por ejemplo, para este año un plan especial para el agua.

En relación a las tareas de promoción, déjenme decirles que en estos momentos tenemos 13 oficinas, son oficinas pequeñas, modestas, pero que tienen la eficacia y sabemos que tienen la rentabilidad siguiente: están financiadas no sólo por nosotros, sino por más de 100 empresas de la región, es decir, aquellas oficinas que no son rentables, son los empresarios los primeros en decir que no sirven y las quitamos. En estos momentos, las 13 oficinas que están abiertas es porque son rentables y así lo estiman los empresarios que, junto con la Administración regional, ayudan a su financiación.

En cuanto al Plan Hidrológico, me va a permitir que no le conteste, porque usted hace una pregunta y dice que por qué no se pide un trasvase, si es que le tenemos miedo a Castilla-La Mancha. Usted sabe muy bien que no compete al Consejo de Gobierno ni a los grupos parlamentarios pedir los trasvases; quien tiene que hacerlo, usted lo sabe perfectamente, y no voy a valorar yo quién tiene miedo o quién no tiene miedo, ni quién es prudente o no es prudente, y ante unos momentos tan delicados como los que estamos viviendo. Me imagino que a lo largo del mes de abril y mayo tendremos ocasión todos de posicionarnos, esperando que -aunque estemos en elecciones- no pongamos en peligro -por decirlo de algún modo- lo que significa ese Pacto del Agua que tenemos de por medio y que confluyan nuestros intereses con algunas otras comunidades, en vez de que sirva de una guerra entre comunidades autónomas.

En cuanto a la relación de convenios. Por supuesto que le voy a dar una remisión de esa relación a la que yo me hacía referencia -en torno a 50-, pero estoy segura de que en lo queda hasta el 28 de mayo, suscribiremos algunos más.

En cuanto al Plan de desarrollo global de La Unión y su comarca, entiendo que el efecto de este plan se refiere al propio Plan de Ordenación de la

Sierra Minera y de la Bahía de Portmán. No hay un plan especial dirigido a La Unión. Lo que hemos puesto de manifiesto en la presentación de este plan, tanto a los vecinos de Portmán como a los propios vecinos de La Unión, es que este Plan de regeneración de la sierra minera tiene una incidencia inmediata y directa sobre el propio municipio de La Unión, porque, entre otras cosas, acerca y posibilita la utilización de su suelo en una zona de ensanche importante de cara al propio municipio, y también se va a beneficiar de todo el sistema y entramado de infraestructuras y comunicaciones, que, sin duda, van a revitalizar bastante el municipio.

Me pregunta, sin malicia, qué significa eso de que el hospital de Cieza vaya a prestar un servicio sanitario. Como me lo pregunta sin malicia, me voy remitir al Diario de Sesiones, porque lo hemos explicado en esta Cámara varias veces. En cualquier caso, quiero que sepa -y creo que lo he dicho también con claridad- que supone, de entrada, que vamos a tener una financiación compartida entre el Insalud, el propio Ministerio de Asuntos Sociales y la Comunidad; y yo creo que el concepto lo conoce y, como digo, me lo pregunta sin malicia, me voy a remitir a ese concepto porque sé que lo conoce perfectamente.

En los temas de la descentralización, dice que hemos avanzado poco y que nos remontamos siempre a la Ley del 83, pero que no hemos dado grandes pasos. Yo lo digo y lo repito, y cada vez que conozco más gobiernos autonómicos, más me reafirmo, no sólo en la idea sino en la convicción, de que somos la comunidad autónoma que más competencias tiene en este momento en manos de los ayuntamientos, que más fondos está transfiriendo, sin adscripción, a un destino finalista, en estos momentos; y que más grado de cooperación y mecanismos de coordinación tiene con los ayuntamientos.

Es cierto que hay algunas competencias que no va a ser posible dejar transferidas esta legislatura, y que la Comisión que tenemos con la Federación de Municipios está ahora mismo abierta y es susceptible de incorporar algunas de las que hacía referencia, fundamentalmente en centros deportivos, también en guarderías, pero no va a ser posible llegar a un acuerdo antes de terminar la legislatura.

En cualquier caso, vuelvo a repetir lo que he dicho muchas veces: el tema de la descentralización supone una coincidencia de voluntades entre quien quiere transferir y el que tiene que aceptar; y, en ese sentido, tenemos que llevar un ritmo que yo entiendo que tampoco va a ser perturbador del proceso, en el sentido de que hemos necesitado toda la legislatura para recoger las transferencias que nos acaba de transferir el Estado -algunas de ellas van a entrar en vigor a partir del 1 de junio- y que va a ser posible hacer coincidir abrir un proceso de negociación con los

ayuntamientos, al mismo tiempo que se cierra un proceso de recepción de competencias por parte de la Administración del Estado.

En cuanto al tema de Molina del Segura, el plan si no lo tiene, yo con mucho gusto se lo mando, pero el plan no lo iba a hacer el Gobierno regional, ha sido fruto del trabajo, fundamentalmente, del Ayuntamiento de Molina, y nosotros lo que hemos hecho ha sido tener varias reuniones, que se han tenido en la Consejería de Fomento y Trabajo, donde se ha discutido su contenido, y cuando llegamos a un punto de acuerdo y consenso, firmamos el acuerdo al que yo me hacía referencia.

Lo del Centro de Tecnología de la Conserva, quiero decir que ya se ha adjudicado, la adjudicación está hecha.

En cuanto al Plan de Investigación Científica y Técnica, no hay contradicción entre lo que dijo la consejera y lo que he dicho yo; y el que estemos hablando de una nueva comisión, de un nuevo secretario y la puesta en vigor, efectiva, a partir del 96. ¿Por qué lo digo?, porque es cierto que hay un plan aprobado en el 92 y a él me refería cuando condensaba, en torno a los mil millones de pesetas, las inversiones que cada año estamos haciendo o, digamos, la transferencia de recursos que estamos haciendo anualmente a la Universidad. Lo que sucede es que lo que hemos hecho, precisamente por ese impulso que yo anuncié que íbamos a dar al plan, ha sido hacer algo que estaba pendiente y que, de verdad, es necesario para afrontar un plan con seriedad y rigor, que ha sido evaluar lo que en estos momentos se ha hecho en investigación, ver la rentabilidad, el uso, el destino y, al mismo tiempo, definir las áreas estratégicas donde debe ser dirigida la investigación en la Región de Murcia. Y eso ha llevado un proceso muy meticuloso, en el que han participado todos los centros directivos de las distintas consejerías, así como la Universidad y otros centros que saben y conocen de investigación, con objeto de dirigir y concentrar nuestros recursos, allí donde la investigación es necesaria en Murcia.

Pregunta, en varias ocasiones, si será verdad algunas de las cosas que decimos; y en otras dicen que sólo son palabras. Yo no quiero echar palabras sobre palabras y, por tanto, digo y repito, que me voy a remitir al Diario de Sesiones, para el grado de concreción que algunas de las actuaciones he intentado transmitir a sus señorías en mi intervención de esta tarde.

Termino, señorías, como he terminado mi primera intervención, agradeciendo el esfuerzo y la colaboración que, desde sus distintas posiciones, han tenido en relación a la actuación del Consejo de Gobierno. Entiendo y repito que ha sido ésta una legislatura muy especial, muy sui géneris, donde hemos tenido ocasión de pasar mejores y peores circunstancias, sobre

todo en lo económico, pero también en lo político. Creo que la hemos afrontado con valentía, con decisión, cosa que no han hecho otras comunidades autónomas, con problemas no similares, sino algunas veces más graves, y que, además, lo hemos llevado con moderación, con rigor, con honestidad y -yo diría y repito- con elegancia, cosa que parece que no es tan común en cómo están funcionando otros parlamentos autonómicos y, por lo que se ve en televisión, tampoco las Cortes Generales.

Muchas gracias.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora presidenta.

La Presidencia entiende que el debate está concluido, pero, indudablemente, para proceder al cierre definitivo, voy a dar la palabra a cada portavoz durante un par de minutos.

Tiene la palabra el señor Calero.

SR. CALERO RODRÍGUEZ:

Señor presidente:

Muy brevemente, porque se han hecho algunas alusiones que, lógicamente, yo tengo que contestar, aunque sea de una forma muy sintética.

El portavoz del grupo Socialista utiliza su turno, como es tradicional, pues para darle leña al Partido Popular, está en su obligación y forma parte de su sueldo.

Yo solamente voy a decir: primero, se ha acreditado esta tarde aquí que el señor portavoz del grupo Socialista se ha leído el informe, que presentó mi partido ayer en rueda de prensa, mejor que yo. Por lo tanto, bien, si ejerce ya de oposición, es bueno que se vayan entrenando.

En segundo lugar, tengo que decirle que la rueda de prensa de ayer no ha chafado en absoluto este debate. Este debate yo creo que ha discurrido bien, a mí me ha gustado. Pero es que la estructura de neuronas de cada uno, pues es distinta y, por lo tanto, cada uno hace las cosas como puede. Y, por lo tanto, que no se diga que ha chafado o que le ha reventado el debate, no es verdad, yo creo que el debate ha sido bueno, a mí me ha gustado. Y lo mejor para que saliera bien era no leer ni el periódico esta mañana, como he hecho yo.

No voy a replicar a las críticas que usted ha hecho a personas que no están presentes aquí, al presidente del Partido Popular de la Región de Murcia en este momento y candidato. No le voy a replicar porque, en primer lugar, creo que son inocuas, inofensivas -sus críticas- y no trascienden; y luego, además, si quiere hacerlas, creo que el ámbito apropiado pues no es esta Cámara ya. El ámbito apropiado pues es

otro ámbito, los medios de comunicación, y entablen ustedes los debates electorales que quieran. Yo manifiesto mi lealtad a mi partido, mi lealtad a las ideas de mi partido, y creo que no debo entrar en el debate que usted quiere plantear, porque sus críticas son inofensivas.

En cuanto a la intervención de la señora presidenta de la Comunidad Autónoma, señora presidenta, yo lo que quiero decirle es que Kipling no es pesimista, al contrario, es un optimista de la época victoriana, y lo que da es alegría y optimismo leerlo.

Su señoría dice algo, porque estábamos en una reflexión política, no solamente en un inventario contable de las 23 resoluciones, porque eso sí que es muy aburrido, estábamos en una reflexión política como acostumbramos en los debates en esta legislatura, y su señoría dice que se han saldado las responsabilidades del año 93. Yo creo que sí, en el año 93 hubo un debate de investidura en esta Cámara, y en esta Cámara se saldaron las responsabilidades políticas; pero, señoría, sólo en esta Cámara, veremos a ver qué opina la sociedad de eso, que ése es el problema.

Y hay algunas cosas que están sueltas todavía, en el Tribunal de Cuentas siguen funcionando, con respecto a asuntos del año 93, con respecto a anteriormente; y, por lo tanto, pues no sé, no sé lo que va a pasar.

Yo estoy de acuerdo, creo que nos conocemos ya lo suficiente para que me permita su señoría una reflexión sobre su persona: creo que es usted una magnífica parlamentaria, pero le falta un poco sentido del humor, es usted demasiado seria y entonces, a veces, se toma las cosas demasiado en serio y se enfada, e incluso con algunas cosas que decimos, cuando se tenía que tomar las cosas con un poco más de cachaza. Es que es usted excesivamente joven; y eso le pasa, que no tiene usted sentido del humor.

Mire usted, en síntesis, nosotros, en el discurso que yo he pronunciado, en síntesis, con respecto a las resoluciones, tengo que decirle que ha sido su señoría la que ha abierto el debate, no el grupo Popular. Porque ha dicho, en su introducción, que iba a hablar no sólo de las 23 resoluciones, sino también del calendario legislativo y de otras mociones; y claro, eso ya era abrirlo todo. Nosotros le reconocemos su buena voluntad, la buena voluntad, y hemos reconocido, y no nos han dolido prendas, reconocer la buena gestión cuando se ha producido, y hacer la crítica de la mala gestión cuando la hemos entendido que era así.

Lo que decimos, señoría, el 5 abril del 95, es que el Partido Socialista se presenta ante esta Cámara como Gobierno y se presenta ante la sociedad con demasiados proyectos, con demasiadas cosas en proyecto y con escasas realidades. Incluso, en el análisis estricto de las 23 resoluciones adoptadas el 20 de octubre del 94, en ese análisis hay todavía exceso de

proyectos, hay exceso de planteamientos de futuro, y su señoría, que es presidenta de la Comunidad Autónoma sólo desde el año 1993, tiene un problema, y tiene un problema que es, además, el drama, que ése es su drama. Su señoría está planteando soluciones nuevas. Y es verdad, dice: el asunto de Portmán, es este Gobierno el que lo va a solucionar; y es verdad, pero los problemas son viejos, son problemas que su señoría heredó.

Usted está mejorando el patrimonio, pero la herencia es muy mala, y la herencia no ha sido de una persona de derechas -o, por lo menos, todavía, que yo sepa el señor Collado no es de derechas, aunque todo se puede ver en este mundo-. La herencia que usted recibió del anterior presidente de la Comunidad Autónoma no fue buena, y ahora se encuentra usted con muchos problemas muy difíciles y con soluciones nuevas, con soluciones que le ilusionan a su señoría y que le dan coraje político -y se lo reconozco-, pero la situación, analizada desde fuera, es, que los problemas antiguos ahora empieza a vislumbrarse que se puedan resolver, y es, quizá, demasiado tarde. El pueblo de la Región de Murcia, de todas formas, opinará.

Muchas gracias.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Señor Martínez Sánchez.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, para hacer solamente dos consideraciones.

La primera, resaltar la habilidad que ha tenido la señora presidenta, que viniendo, creo yo, en un plan electoral a esta Cámara, ha terminado por dejarnos al señor Calero y a mí como los electoralistas, los que estábamos defendiendo nuestros partidos y atacando al PSOE. Es muy hábil la señora presidenta, y eso hay que reconocerlo.

Y una aclaración, decía doña María Antonia Martínez que a partir del día 28 seguirá en su función de presidenta, y eso ya establece también una diferencia con respecto a los portavoces de la oposición, y es que a partir del día 28 seremos parlamentarios en defunción, luego, usted juega también con esa pequeña, gran ventaja.

Y, para terminar, decir lo siguiente. Me parece que el debate, a pesar de haya sido árido, como todas estas daciones de cuentas, es, de verdad, importantísimo. Yo creo que ha sido muy importante; por una razón, porque puede establecer un precedente, o debe de establecer un precedente: el que todos los gobiernos, sean los que sean, los gobiernos que tenga esta región, den periódicamente cuentas de su gestión

política. Lo que ustedes llaman el derecho consuetudinario, el que las costumbres hacen leyes.

Gracias, señor presidente.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias, señor Martínez Sánchez, por el esfuerzo que ha hecho usted de intervenir en tan mala situación como se encuentra.

El señor Puche tiene la palabra.

SR. PUCHE OLIVA:

Señor presidente:

Para hacer un comentario. Desde luego, agradezco que se haya tomado las palabras que yo he dicho en su justo término. En absoluto pretendían ofender. En absoluto.

Simplemente, quería aprovechar -en esta Cámara me parecía y me parece procedente- para poder hablar de actitudes políticas. Actitudes políticas que, más en estos momentos, yo creo que no es malo que citemos, de cara a aquellas cuestiones que yo entendía que sí podían ser una distorsión del debate, que después tengo que reconocer, con el portavoz de Izquierda Unida, que la habilidad de la señora presidenta y, en algunos casos, la torpeza de los portavoces, pues hemos permitido que no vaya a esos terrenos.

En cualquier caso, tengo que reconocer que no se ha chafado, de ninguna de las maneras, el debate. Yo me ratifico en que era un debate importante; yo creo que engrandece aún más a esta Cámara, puesto que se han abordado los problemas que se tenían que abordar -es verdad, que también algunos más-, y porque, en cualquier caso, deben de marcar un camino, entendemos, que interesante, de cara al futuro, en lo que debe ser el momento de dar cuenta el Gobierno de su gestión, también al final de una legislatura y la intervención de la oposición y del grupo que sustenta al Gobierno, que tiene un papel un tanto complicadillo en este tipo de debates.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Puche.

Señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA (PRESIDENTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señor presidente.

Agradecer el tono de esta réplica. Y decirles, sencillamente, que la importancia del debate, pues cada cual nos llevamos nuestra impresión. Yo creo

que, realmente, he cumplido el trámite al que he venido, y en ningún momento he querido dejar a sus señorías en un fuera de juego, en relación al objeto de este debate. Tal vez, por lo inusual o lo atípico del mismo, haya habido cierta confusión.

Lo cierto y verdad es que la amplitud del objeto del debate, yo he hablado del calendario legislativo y otras resoluciones, pero también dentro del período desde octubre del 94 hasta este momento -concretamente, a las 5 resoluciones que han habido- y no hay ningún debate monográfico en ese tiempo.

Yo coincido y comparto con el portavoz de Izquierda Unida que esto sea un precedente, me parece bien, porque yo creo que hay que rendir las cuentas donde hay que hacerlo, en esta relación entre mandante y mandatario, al que yo hacía referencia al principio; y creo que estas cuentas había que darlas en la Asamblea, señor Calero. Yo creo que las responsabilidades políticas, yo no he querido que ninguna quedara abierta, que las que correspondieran a esta Cámara se vieran aquí.

Desde luego, nos queda a todos otra asignatura, que son las elecciones, y ahí, efectivamente, serán los ciudadanos los que valoren hasta dónde llegan las responsabilidades de lo hecho, de lo no hecho o de lo que se promete y no se hace.

En cualquier caso, quiero decirles que presenta este informe de gestión último muchos puntos abiertos y de futuro. Yo lo entiendo que es así, tal vez presentemos tantos, tantos proyectos, porque tenemos esa ilusión de continuar dirigiendo los destinos de esta región, el Gobierno de esta región y también, por qué no decirlo, porque intentamos suplir la carencia de proyectos de otras formaciones políticas. Ambas responsabilidades, entendemos, que tenemos los socialistas en estos momentos.

Termino con los problemas viejos y los problemas nuevos, señor Calero, no es bueno el ejemplo que ha cogido, se lo digo con toda cordialidad. Elegir Portmán como ejemplo de cosa vieja no es bueno, porque en Portmán el problema viejo era la minería y los destrozos que la minería venía efectuando. ¿Cuándo empezó el problema y ha tenido el Gobierno que hacer frente al problema? Cuando la minería ha dejado de ser una actividad rentable para la empresa que la estaba gestionando. Entonces es cuando hemos tenido el problema, el problema no es tan viejo. Es viejo el problema de la degradación, del saqueo que se ha hecho y de la falta de no regeneración por las empresas que habían tenido la obligación de regenerar; pero esa responsabilidad no le compete ni al Gobierno que yo dirijo ni al Gobierno anterior. Ambos, el anterior y éste se han mostrado dispuestos a trabajar por encontrar una solución.

Termino, señorías, agradeciendo y volviendo a agradecer el esfuerzo, el trabajo y la colaboración de

todas sus señorías.

Si lo estiman así, ésta será mi última comparecencia en esta legislatura, y si no, nos volveremos a ver. Por si lo segundo no fuera posible, quiero agradecer a todos y a cada uno de los diputados, en las personas de sus portavoces, el apoyo siempre del grupo Socialista; el apoyo compartido del resto de los grupos en otras ocasiones -sobre todo, y por lo que ha sido fundamental e importante para la región- y mi

consideración y aprecio personal para cada uno de los diputados. Muchas gracias.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora presidenta.

Ha finalizado el orden del día. Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X